

Informe de Auditoría

**IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE
ACTIVOS**

**Cuentas Anuales e Informe de Gestión
correspondientes al ejercicio anual terminado
el 31 de diciembre de 2011**

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. Sociedad Gestora de
IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Hemos auditado las cuentas anuales de IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los administradores de la Sociedad Gestora son responsables de la formulación de las cuentas anuales del Fondo, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

PARA INCORPORAR AL PROTOCOLO


Miembro ejerciente:

ERNST & YOUNG, S.L.

Año 2012 Nº 01/12/05599
COPIA GRATUITA

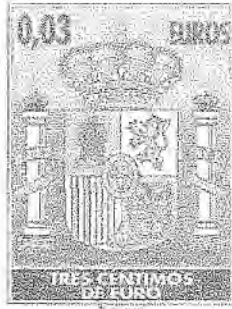
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre.

ERNST & YOUNG, S.L.
(Inscrita en el Registro Oficial de Auditores
de Cuentas con el Nº S0530)



Roberto Diez Cerrato

16 de abril de 2012



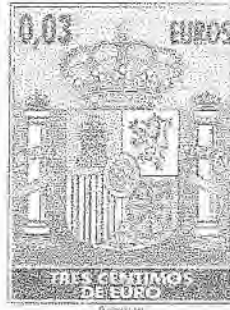
0L0068003

CLASE 8.ª
www.mec.es

**IM FTGENCAT SABADELL 3,
FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS**



CLASE 8.ª



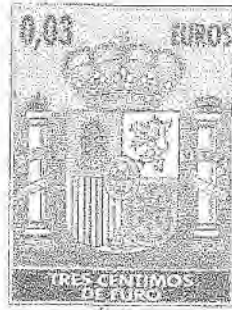
0L0068004

ÍNDICE

- Balances de situación
- Cuentas de pérdidas y ganancias
- Estados de flujos de efectivo
- Estados de ingresos y gastos reconocidos
- Memoria
- Informe de Gestión
- Anexo I
- Formulación de cuentas anuales e informe de gestión



CLASE 8.^a

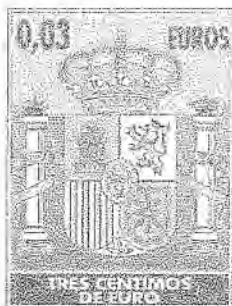


0L0068005

BALANCES DE SITUACIÓN



CLASE 8.ª

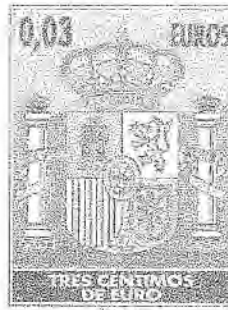


0L0068006

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
ACTIVO			
A) ACTIVO NO CORRIENTE		89.793	125.325
I. Activos financieros a largo plazo	7	89.973	125.325
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		87.187	120.380
Activos dudosos		4.980	6.878
Correcciones de valor por deterioro de activos		(2.374)	(2.929)
Derivados			
Derivados de cobertura		-	996
Otros activos financieros		-	-
II. Activos por impuesto diferido		-	-
III. Otros activos no corrientes		-	-
B) ACTIVO CORRIENTE		29.408	36.878
IV. Activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Activos financieros a corto plazo	7	22.504	32.340
Deudores y otras cuentas a cobrar		1.133	1.430
Valores representativos de deuda		-	-
Derechos de crédito			
Préstamos		20.459	29.794
Otros		289	335
Activos dudosos		5.636	4.580
Correcciones de valor por deterioro de activos		(5.126)	(3.941)
Intereses y gastos devengados no vencidos		30	74
Intereses vencidos e impagados		83	68
Derivados		-	-
Otros activos financieros		-	-
VI. Ajustes por periodificaciones			
Comisiones		-	-
Otros		-	-
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	6.904	4.538
Tesorería		6.904	4.538
Otros activos líquidos equivalentes		-	-
TOTAL ACTIVO		119.201	162.203



0L0068007

CLASE 8.ª

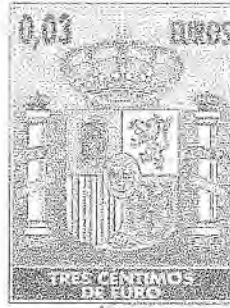
IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Balances de Situación a 31 de diciembre

	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
PASIVO			
A) PASIVO NO CORRIENTE		97.178	116.416
I. Provisiones a largo plazo		-	-
II. Pasivos financieros a largo plazo	9	97.178	116.416
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		67.179	87.799
Series subordinadas		23.700	23.700
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		9.039	9.039
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas		(4.402)	(4.122)
Derivados			
Derivados de cobertura		1.662	-
Otros pasivos financieros		-	-
III. Pasivos por impuesto diferido		-	-
B) PASIVO CORRIENTE		23.744	44.918
IV. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta		-	-
V. Provisiones a corto plazo		-	-
VI. Pasivos financieros a corto plazo	9	23.736	44.913
Acreedores y otras cuentas a pagar		-	-
Obligaciones y otros valores negociables			
Series no subordinadas		22.417	43.801
Series subordinadas		-	-
Intereses y gastos devengados no vencidos		68	63
Deudas con entidades de crédito			
Préstamos subordinados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(24)	(17)
Intereses y gastos devengados no vencidos		10	8
Intereses vencidos e impagados		1.044	745
Derivados			
Derivados de Cobertura		221	313
Otros pasivos financieros		-	-
VII. Ajustes por periodificaciones		8	5
Comisiones			
Comisión sociedad gestora		1	1
Comisión administrador		69	54
Comisión agente de pagos		-	-
Comisión variable-resultados realizados		-	-
Comisión variable-resultados no realizados		-	-
Correcciones de valor por repercusión de pérdidas (-)		(69)	(52)
Otras comisiones		7	2
Otros		-	-
C) AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE E INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		(1.721)	869
VIII. Activos financieros disponibles para la venta		-	-
IX. Coberturas de flujos de efectivo	11	(1.662)	996
X. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos		-	-
XI. Gastos de constitución en transición		(59)	(127)
TOTAL PASIVO		119.201	162.203



CLASE 8.^a
Seguros de Vida

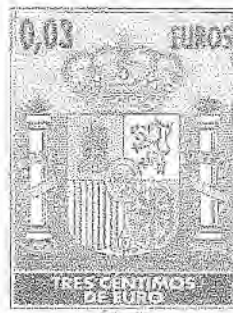


0L0068008

CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS



CLASE 8.ª

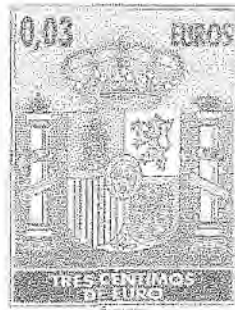


0L0068009

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas de Pérdidas y Ganancias

	Miles de euros	
	2011	2010
1. Intereses y rendimientos asimilados	4.357	5.649
Valores representativos de deuda	-	-
Préstamos	4.202	5.547
Otros activos financieros	155	102
2. Intereses y cargas asimilados	(2.761)	(4.949)
Obligaciones y otros valores negociables	(2.460)	(2.167)
Deudas con entidades de crédito	(301)	(249)
Otros pasivos financieros	-	(2.533)
3. Resultado de operaciones de cobertura de flujos de efectivo (neto)	(1.103)	-
A) MARGEN DE INTERESES	493	700
4. Resultado de operaciones financieras (neto)	-	-
Otros	-	-
5. Diferencias de cambio (neto)	-	-
6. Otros ingresos de explotación	-	-
7. Otros gastos de explotación	623	(3.451)
Servicios exteriores	-	-
Servicios de profesionales independientes	(68)	(68)
Servicios bancarios y similares	-	-
Publicidad y propaganda	-	-
Otros servicios	-	-
Tributos	-	-
Otros gastos de gestión corriente	(555)	(3.383)
Comisión de sociedad gestora	(45)	(30)
Comisión administrador	(16)	(20)
Comisión variable – resultados realizados	(456)	(3.324)
Comisión variable – resultados no realizados	-	-
Comisión del agente de pagos	(1)	-
Otras comisiones del cedente	-	-
Otros gastos	(37)	(9)
8. Deterioro de activos financieros (neto)	(630)	361
Deterioro neto de derecho de crédito	(630)	361
9. Dotaciones a provisiones (neto)	-	-
10. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta	-	-
11. Repercusión de otras pérdidas (ganancias)	760	2.390
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	-	-
12. Impuesto sobre beneficios	-	-
RESULTADO DEL PERIODO	-	-



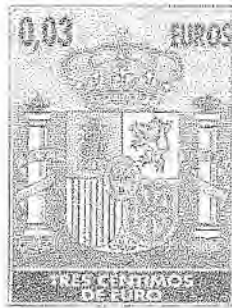
0L0068010

CLASE 8.ª

ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO



CLASE 8.ª
INSTRUMENTOS FINANCIEROS



0L0068011

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Flujos de Efectivo

	Miles de euros	
	2011	2010
A) FLUJOS DE EFECTIVO PROVENIENTES DE ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN	954	1.832
1. Flujo de caja neto por intereses de las operaciones	737	861
Intereses cobrados de los activos titulizados	4.231	5.554
Intereses pagados por valores de titulización	(2.455)	(2.181)
Cobros/pagos netos por operaciones de derivados	(1.194)	(2.614)
Intereses cobrados de inversiones financieras	155	102
Intereses pagados por préstamos y créditos en entidades de crédito	-	-
Otros intereses cobrados/pagados (neto)	-	-
2. Comisiones y gastos por servicios financieros pagados por el Fondo	(78)	(38)
Comisiones pagadas a la sociedad gestora	(45)	(30)
Comisiones pagadas por administración de activos titulizados	-	-
Comisiones pagadas al agente de pagos	-	-
Comisiones variables pagadas	-	-
Otras comisiones	(33)	(8)
3. Otros flujos de caja provenientes de operaciones del Fondo	295	1.009
Recuperaciones de fallidos	-	578
Pagos de provisiones	-	-
Cobros procedentes de la enajenación de activos no corrientes mantenidos para la venta	-	-
Otros	295	431
B) FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/ FINANCIACIÓN	1.412	(8.956)
4. Flujos de caja netos por emisión de valores de titulización		
Cobros por emisión de valores de titulización	-	-
Pagos por emisión de valores de titulización (aseguramiento colocación)	-	-
5. Flujos de caja por adquisición de activos financieros		
Pagos por adquisición de derechos de crédito	-	-
Pagos por adquisición de otras inversiones financieras	-	-
6. Flujos de caja netos por amortizaciones	(1.609)	(12.995)
Cobros por amortización de derechos de crédito	40.395	41.615
Cobros por amortización de activos titulizados	-	-
Pagos por amortización de valores de titulización	(42.004)	(54.610)
7. Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	3.021	4.039
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de préstamos	-	-
Pagos por amortización de préstamos o créditos	-	-
Cobros derechos de crédito pendientes ingreso	3.021	4.039
Administraciones públicas - Pasivo	-	-
Otros deudores y acreedores	-	-
Cobros por amortización o venta de inversiones financieras	-	-
Cobros de Subvenciones	-	-
C) INCREMENTO (+) DISMINUCIÓN (-) DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	2.366	(7.124)
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo.	8	4.538
Efectivo o equivalentes al final del periodo.	8	6.904



CLASE 8.ª

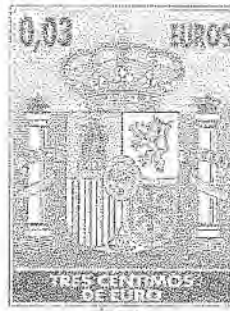


OL0068012

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



CLASE 8.^a
del 2007/2008



0L0068013

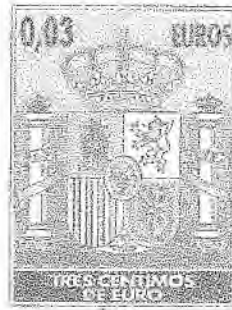
IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Estados de Ingresos y Gastos Reconocidos

INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Nota	Miles de euros	
		2011	2010
1. Activos financieros disponibles para la venta			
Ganancias (pérdidas) por valoración			
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		-	-
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		-	-
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta		<u>-</u>	<u>-</u>
2. Cobertura de los flujos de efectivo			
Ganancias (pérdidas) por valoración		(3.761)	(3.479)
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		(3.761)	(3.479)
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		1.103	2.533
Otras reclasificaciones		-	-
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		2.658	946
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables		<u>-</u>	<u>-</u>
3. Otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos			
Importe de otros ingresos/ganancias y gastos/pérdidas reconocidos directamente en el balance del periodo		-	-
Importe bruto de las ganancias (pérdidas) por valoración		-	-
Efecto fiscal		-	-
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias		68	68
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo		(68)	(68)
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos/ganancias		<u>-</u>	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS (1+2+3)		<u>-</u>	<u>-</u>



CLASE 8.^a
MONTAÑES

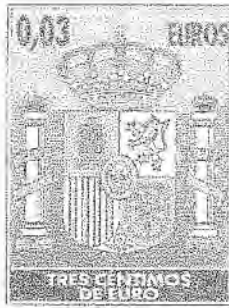


OL0068014

MEMORIA



CLASE 8.ª



0L0068015

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Memoria correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. NATURALEZA Y ACTIVIDAD

a) Constitución y objeto social

IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos (en adelante el Fondo) se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2007, agrupando inicialmente Derechos de Crédito derivados de préstamos hipotecarios y préstamos sin garantía hipotecaria concedidos a pequeñas y medianas empresas catalanas por importes de 188.199 y 161.801 miles de euros respectivamente. Con la misma fecha se emitieron Bonos de Titulización de Activos, por importe de 350.000 miles de euros, siendo la fecha de desembolso que marca el inicio del devengo de los intereses de los Bonos el 4 de diciembre de 2007.

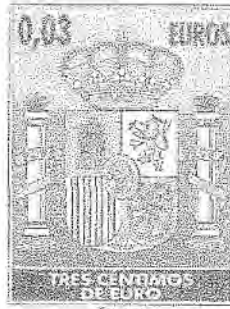
Con fecha 27 de noviembre de 2007, la Comisión Nacional del Mercado de Valores verificó y registró el folleto informativo de constitución del Fondo y de emisión de los Bonos.

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, que está integrado en cuanto a su activo por los Activos Titulizados que agrupa préstamos sin garantía hipotecaria y préstamos hipotecarios cedidos por Banco Sabadell, S.A., en el momento de su constitución y, en cuanto a su pasivo, por los bonos que emite, el préstamo para gastos iniciales, el préstamo para fondo de reserva, el préstamo para intereses del primer periodo en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo sea nulo.

Adicionalmente, el Fondo ha concertado una permuta financiera de intereses (swap) para cubrir el riesgo de tipo de interés.

Los Bonos de la Serie A2 (G) disfrutan de un aval de la Generalitat de Catalunya que cubre tanto el principal como los intereses de dichos Bonos.

El único objeto del Fondo es la transformación de los Derechos de Crédito que adquirió de la entidad cedente en valores de renta fija homogéneos estandarizados, y por consiguiente, susceptibles de negociación en mercados de valores organizados.



OL0068016

CLASE 8.ª

b) Duración del Fondo

El Fondo se extinguirá en los siguientes supuestos:

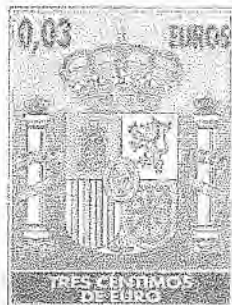
- al amortizarse íntegramente de los Derechos de Crédito que agrupa;
- al amortizarse íntegramente los Bonos emitidos;
- una vez concluido el procedimiento de liquidación anticipada; que se podrá iniciar dicho procedimiento:
 - i) cuando el importe del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito No Fallidos sea inferior al 10% del saldo inicial de los Derechos de Crédito a la Fecha de Constitución de los mismos y sea posible la liquidación de todas las obligaciones pendientes de los Bonos;
 - ii) cuando se hubiera producido cualquier circunstancia que determinara una alteración sustancial o que desvirtuase de manera permanente el equilibrio financiero del Fondo;
 - iii) obligatoriamente, cuando haya transcurrido el periodo reglamentariamente establecido al efecto, o en su defecto, cuatro meses, sin que haya podido sustituirse a la Sociedad Gestora en caso de que esta hubiera sido declarado en concurso;
 - iv) cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los Bonos emitidos o se prevea que se va a producir; y
 - v) cuando hubieran transcurrido treinta y seis (36) meses desde la fecha del último vencimiento de los Derechos de Crédito.
- en cualquier caso, en la fecha de vencimiento legal del Fondo el 18 de junio de 2040, que corresponde a la fecha del pago inmediatamente siguiente a los cuarenta y dos (42) meses del vencimiento del último Derecho de Crédito.

c) Insolvencia del Fondo

En caso de insolvencia del Fondo se aplicará el orden general de prelación de pagos establecido en su escritura de constitución.



CLASE 6ª



0L0068017

d) Gestión del Fondo

De acuerdo con la Ley 19/1992, la gestión del Fondo está encomendada de forma exclusiva a sociedades gestoras de fondos de titulización, quienes a su vez tienen en este cometido su objeto social exclusivo.

Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. es la gestora del Fondo actividad por la que recibe una comisión periódica anual, que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual a una cuarta parte del 0,015% sobre el saldo nominal pendiente de los Bonos en la fecha de pago inmediatamente anterior. La comisión periódica, en cada fecha de pago, no podrá ser inferior a 7.500 euros ni superior a 25.000 euros.

e) Margen de Intermediación Financiera

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, remunera a Banco Sabadell, S.A. por el proceso de intermediación financiera desarrollado.

La remuneración a Banco Sabadell consiste en una cantidad variable y subordinada, calculada como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos y gastos devengados anualmente por el Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores, que puedan ser compensadas para corregir el resultado contable del ejercicio, a efectos de la liquidación anual del Impuesto sobre Sociedades.

f) Comisión del agente de pagos

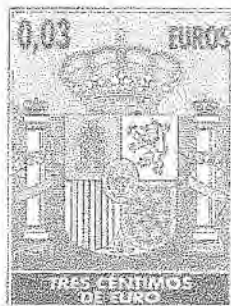
El agente de pagos percibe una comisión en cada fecha de pago de los Bonos, igual a una cuarta parte del 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el importe bruto de los intereses pagados a los titulares de los Bonos en cada fecha de pago.

g) Comisión del Administrador de los Derechos de Crédito

Banco Sabadell, S.A. percibe una comisión que se devengará trimestralmente en cada fecha de pago, igual 0,01%, impuestos incluidos en su caso, sobre el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito en la fecha de pago inmediatamente anterior.



CLASE 8.ª



0L0068018

h) Normativa legal

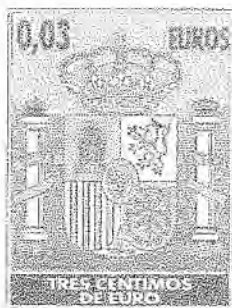
“IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos” se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 4/2007, de 4 de julio. El Fondo IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) el Folleto de emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Ley 44/2002, de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé la Ley 4/2007, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 29 de julio, del Mercado de Valores, (x) por la Circular 2/2009 de 25 de marzo de la Comisión Nacional del Mercado de Valores sobre normas contables, cuentas anuales, los estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los fondos de titulización de activos y (xi) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

i) Régimen de tributación

El Fondo se encuentra sometido al tipo general del Impuesto sobre Sociedades. La actividad no se encuentra sujeta al Impuesto sobre el Valor Añadido.



CLASE 8.ª



0L0068019

2. BASES DE PRESENTACIÓN

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.1, S.05.2, S.05.3, S.05.4 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del estado S.06 que se recogen como Anexo I. Las Cuentas Anuales se han obtenido de los registros contables del Fondo y han sido formuladas aplicando las normas y principios contables contenidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

En cumplimiento de la legislación vigente, el Consejo de Administración de Intermoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.G.F.T., S.A. ha formulado estas cuentas anuales con el objeto de mostrar la imagen fiel del Fondo del ejercicio 2011. Estas cuentas, serán aprobadas por la Junta General de Accionistas de la Sociedad Gestora, estimándose su aprobación sin cambios significativos.

Los registros contables del Fondo se expresan en euros, si bien las presentes cuentas anuales han sido formuladas en miles de euros, salvo que se indique lo contrario.

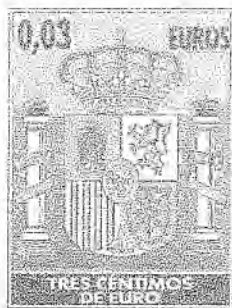
b) Utilización de juicios y estimaciones en la elaboración de las Cuentas Anuales.

En la preparación de las cuentas anuales del Fondo, los Administradores de la Sociedad Gestora han tenido que realizar juicios, estimaciones y asunciones que afectan a la aplicación de las políticas contables y a los saldos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos existentes en la fecha de emisión de las presentes cuentas anuales.

Las estimaciones y asunciones realizadas están basadas en la experiencia histórica y en otros factores diversos que son entendidos como razonables de acuerdo con las circunstancias y cuyos resultados constituyen la base para establecer los juicios sobre el valor contable de los activos y pasivos que no son fácilmente disponibles mediante otras fuentes. Las estimaciones y las asunciones son revisadas de forma continuada. Sin embargo, la incertidumbre inherente a las estimaciones y asunciones podría conducir a resultados que podrían requerir ajuste de valores de los activos y pasivos afectados. Si como consecuencia de estas revisiones o de hechos futuros se produjese un cambio en dichas estimaciones, su efecto se registraría en las cuentas anuales de ese período y de periodos sucesivos.



CLASE B.º



0L0068020

c) Comparación de la información

Los Administradores de la Sociedad Gestora presentan a efectos comparativos, con cada una de las cifras que se desglosan en las presentes cuentas anuales, además de las cifras del ejercicio 2011, las correspondientes al ejercicio anterior, por lo que, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2010 se presenta exclusivamente, a efectos comparativos.

d) Agrupación de partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se ha procedido a la agrupación de partidas relativas al balance, cuenta de pérdidas y ganancias, estado de flujos de efectivo y estado de ingresos y gastos.

e) Elementos recogidos en varias partidas

En la confección de estas cuentas anuales no se han registrado elementos patrimoniales en dos o más partidas del Balance.

3. PRINCIPIOS CONTABLES Y NORMAS DE VALORACIÓN APLICADAS

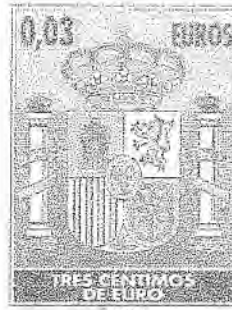
Los principales principios contables aplicados en la elaboración de las cuentas anuales son los siguientes:

a) Empresa en funcionamiento

El Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. ha considerado que la gestión del Fondo continuará en un futuro previsible, por lo que la aplicación de los principios y criterios contables no tiene como propósito el determinar el valor del patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial, ni el importe resultante en caso de su liquidación total.



CLASE 8.ª



0L0068021

b) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se reconocen por el Fondo siguiendo el criterio del devengo, es decir, en función de la corriente real que los mismos representan, con independencia del momento en el que se produzca el cobro o pago de los mismos, siempre que su cuantía pueda determinarse con fiabilidad.

c) Gastos de constitución en transición

Se corresponden con los gastos incurridos en la constitución del Fondo, registrándose por el importe real incurrido.

De acuerdo con la posibilidad incluida en la Norma Transitoria Segunda de la Circular 2/2009, estos gastos se amortizan linealmente en su periodo residual según la normativa anterior (cinco periodos anuales).

d) Corriente y no corriente

Se corresponden con activos y pasivos corrientes aquellos elementos cuyo vencimiento total o parcial, enajenación o realización, se espera que se produzca en un plazo máximo de un año a partir de la fecha del balance, clasificándose el resto como no corrientes.

e) Activos dudosos

El valor en libros de los epígrafes de "Activos dudosos" recogerá el importe total de los instrumentos de deuda y derechos de crédito que cuenten con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente.

f) Activos financieros

Los activos financieros se reconocen en el balance cuando el Fondo se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

• Préstamos y partidas a cobrar

En esta categoría se clasifican aquellos activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo.



CLASE 8.ª
VALORES DE RENTA FIJA



0L0068022

En esta categoría se incluyen los derechos de crédito que dispone el Fondo en cada momento.

Valoración inicial

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable. Este valor razonable es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante lo señalado en el párrafo anterior las cuentas a cobrar cuyo importe se espera recibir en el corto plazo, se valoran por su valor nominal cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Valoración posterior

Los activos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

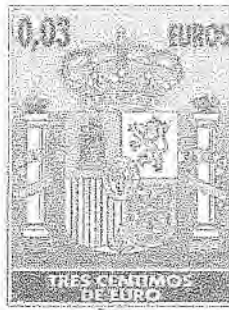
g) Intereses y gastos devengados no vencidos

En este epígrafe del activo se incluye la periodificación de los ingresos financieros derivados de los Derechos de Crédito, determinados de acuerdo con el tipo de interés efectivo, que aún no han sido cobrados.

Así mismo en el epígrafe del pasivo se incluye la periodificación de los costes financieros derivados de los Bonos de Titulización, que aún no han sido pagados, calculados de acuerdo con el tipo de interés efectivo.

h) Pasivos financieros

Los instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos por el Fondo se clasifican como pasivos financieros siempre que de acuerdo con su realidad económica, supongan para éste una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.



OL0068023

CLASE 8.ª

- Débitos y partidas y pagar

En esta categoría se clasifican, principalmente, aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, los bonos de titulización emitidos por el Fondo.

Adicionalmente, se registran en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Valoración inicial

Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, será el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

Se consideran costes directamente atribuibles a las emisiones los costes incurridos en la Fecha de Constitución del Fondo que se relacionan en el apartado 6. de la Nota de Valores del Folleto de Emisión.

Valoración posterior

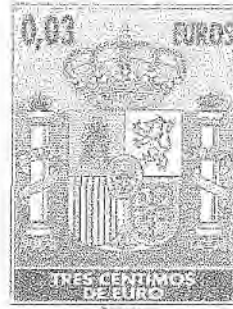
Los pasivos financieros incluidos en esta categoría se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Repercusión de pérdidas a los pasivos financieros

Las pérdidas incurridas en el periodo son repercutidos a los pasivos emitidos por el Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación del margen de intermediación financiera, devengada y no liquidada en periodos anteriores, y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden inverso de prelación de pagos establecido contractualmente para cada fecha de pago.

Dicha repercusión se registra como un ingreso en la partida “Repercusión de pérdidas (ganancias)” en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El importe correspondiente a las pérdidas a repercutir a un pasivo financiero es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados y se presenta separadamente en el balance en las correspondientes partidas específicas de “Correcciones de valor por repercusión de pérdidas”.



0L0068024

CLASE 8.ª

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

La reversión de las pérdidas repercutidas a los pasivos financieros, que se produzca cuando el Fondo obtenga beneficios en el periodo se realiza en el orden inverso al establecido anteriormente para la repercusión de pérdidas, terminando por el margen de intermediación financiera periodificado.

Dicha reversión se registra como un gasto en la partida "Repercusión de pérdidas (ganancias)" en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros de los pasivos financieros que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese realizado la repercusión de pérdidas.

Cancelación

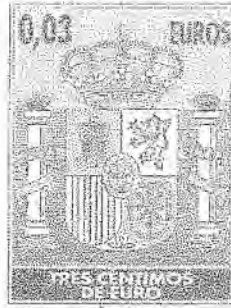
La cancelación o baja del pasivo se podrá realizar, una vez dado de baja el activo afectado.

i) *Ajustes por periodificación*

Corresponden, principalmente, a la periodificación realizada de las comisiones devengadas por terceros, registrándose por su valor real en función de cada uno de los contratos suscritos, todos ellos en relación con la administración financiera y operativa del Fondo.

j) *Garantías financieras*

Se consideran garantías financieras los contratos que exige que el emisor efectúe pagos específicos para reembolsar al acreedor por la pérdida en al que incurre cuando un deudor específico incumpla su obligación de pago de acuerdo con las condiciones, originales o modificadas, de un instrumento de deuda, con independencia de su forma jurídica que puede ser, entre otras, la de fianza, aval financiero, contrato de seguro o derivado de crédito.



0L0068025

CLASE 8.ª

Valoración inicial

Un contrato de garantía financiera adquirido por el Fondo, se reconocerá en la partida “Garantía adquiridas” dentro del epígrafe de “Otros activos financieros” por su valor razonable más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles. En el inicio, y salvo evidencia en contrario, el valor razonable de los contratos de garantía financiera adquiridos por el Fondo será la prima pagada más, en su caso, el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de pago que se reconocerá en el pasivo en la partida “Otros pasivos financieros”.

Valoración posterior

Con posterioridad al reconocimiento inicial, los contratos de garantías financieras adquiridas se valorarán de acuerdo con los siguientes criterios:

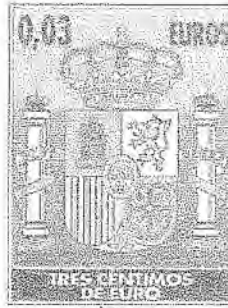
- El valor de las comisiones o primas a pagar por garantías financieras se actualizará registrando las diferencias en la cuenta de pérdidas y ganancias como un gasto financieros.
- El valor de los contratos de garantía financiera será el importe inicialmente reconocido en el activo menos la parte imputada a la cuenta de pérdidas y ganancias linealmente a lo largo de la vida esperada de la garantía o con otro criterio siempre que éste refleje más adecuadamente la percepción de los beneficios y riesgos económicos de la garantía.

k) Impuesto sobre Sociedades

El gasto, en su caso, por el Impuesto sobre Sociedades de cada ejercicio se calcula sobre el resultado económico, corregido por las diferencias permanentes de acuerdo con los criterios fiscales, y consideradas las diferencias temporarias en caso de existencia.

l) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros del Fondo es corregido por la Sociedad Gestora con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro. De forma simétrica se reconoce en los pasivos financieros, y atendiendo al clausulado del contrato de constitución del Fondo, una reversión en el valor de los mismos con abono en la cuenta de pérdidas y ganancias.



0L0068026

CLASE 8.ª

- Derechos de crédito

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado es igual a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados, excluyendo, en dicha estimación, las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumentos de deuda son todos los importes, principal e intereses, que la Sociedad Gestora estima que el Fondo obtendrá durante la vida del instrumento. En su estimación se considera toda la información relevante que esté disponible en la fecha de formulación de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales.

En la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, siempre que éstas se hayan considerado en la cesión del instrumentos o figuren en la información facilitada al titular de los pasivos emitidos por el Fondo, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza como tipo de actualización el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha que se refieran los estados financieros, determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

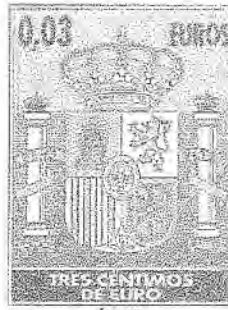
Cuando se renegocien o modifiquen las condiciones de los instrumentos de deuda se utiliza el tipo de interés efectivo antes de la modificación del contrato, salvo que pueda probarse que dicha renegociación o modificación se produce por causa distinta a las dificultades financieras del prestatario o emisor.

El descuento de los flujos de efectivo no es necesario realizarlo cuando su impacto cuantitativo no es material. En particular, cuando el plazo previsto para el cobro de los flujos de efectivo es igual o inferior a doce meses.

En el cálculo de las pérdidas por deterioro de un grupo de activos financieros se pueden utilizar modelos basados en métodos estadísticos.



CLASE B.^a
MOROSIDAD



0L0068027

No obstante, el importe de la provisión que resulta de la aplicación de lo previsto en los párrafos anteriores no puede ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Tratamiento general

Criterio aplicado desde del 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	
Hasta 6 meses		25
Más de 6 meses, sin exceder de 9		50
Más de 9 meses, sin exceder de 12		75
Más de 12 meses		100

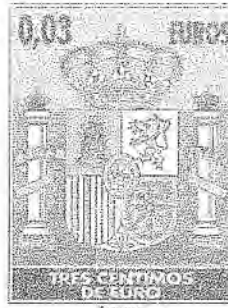
Criterio aplicado desde el 1 de enero de 2009 hasta el 1 de julio de 2010	Riesgos con empresas y empresarios (%)	Riesgos con resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100,0	100,0

La escala anterior también se aplica, por acumulación, al conjunto de operaciones que el Fondo mantiene con un mismo deudor, en la medida que en cada una presente impagos superiores a tres meses. A estos efectos, se considera como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Si no ha sido posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios se le aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.



CLASE B.º

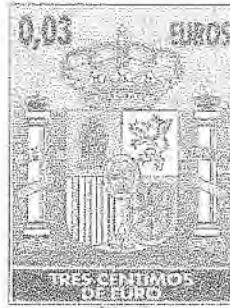


0L0068028

• Operaciones con garantía inmobiliaria

A los efectos de estimar el deterioro de los activos financieros calificados como dudosos, el valor de los derechos reales recibidos en garantía, siempre que sean primera carga y se encuentren debidamente constituidos y registrados a favor del Fondo o, en su caso, de la entidad cedente, se estima, según el tipo de bien sobre el que recae el derecho real, con los siguientes criterios:

- (i) Vivienda terminada residencia habitual del prestatario. Incluye las viviendas con cédula de ocupación en vigor donde el prestatario vive habitualmente y tiene los vínculos personales más fuertes. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 80%.
- (ii) Fincas rústicas en explotación, y oficinas, locales y naves polivalentes terminadas. Incluye terrenos no declarados como urbanizables en los que no está autorizada la edificación para usos distintos a su naturaleza agrícola, forestal o ganadera; así como los inmuebles de uso polivalente, vinculados o no a una explotación económica, que no incorporan características o elementos constructivos que limiten o dificulten su uso polivalente y por ello su fácil realización en efectivo. La estimación del valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 70%.
- (iii) Viviendas terminadas (resto). Incluye las viviendas terminadas que, a la fecha a que se refieren los estados financieros, cuentan con la correspondiente cédula de habitabilidad u ocupación expedida por la autoridad administrativa correspondiente pero que no están cualificadas para su consideración en el apartado (i) anterior. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación, ponderado por un 60%.
- (iv) Parcelas, solares y resto de activos inmobiliarios. El valor de los derechos recibidos en garantía es como máximo el valor de tasación ponderado por un 50%.



0L0068029

CLASE B.3

OPERACIONES

Desde el 1 de julio de 2010, la cobertura por riesgo de crédito aplicable a todas las operaciones calificadas como “activos dudosos” a que se refieren los apartados anteriores se debe estimar aplicando al importe del riesgo vivo pendiente que exceda del valor de la garantía, estimada de acuerdo con la metodología de las letras anteriores, y sobre la base de la fecha más antigua que permanezca incumplida, los porcentajes señalados en el primer cuadro del apartado “Tratamiento general” de esta Nota. Con anterioridad al 1 de julio de 2010, se aplicaban los siguientes criterios:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas: el porcentaje de cobertura aplicado a los instrumentos de deuda que contaban con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su riesgo vivo era igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, era el 2%. No obstante, transcurridos tres años sin que se extinguiera la deuda o el Fondo adquiriera la propiedad de las viviendas, se consideraba que dicha adjudicación no iba a producirse y se aplicaban a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

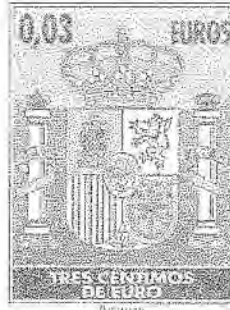
	(%)
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

- Otras operaciones con garantía real: los porcentajes de cobertura aplicados a las operaciones que contaban con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del apartado anterior, siempre que la Sociedad Gestora o las entidades cedentes hubieran iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tuvieran un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, eran los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor fuera una empresa o empresario u otro tipo:

	Empresas y empresarios (%)	Resto de deudores (%)
Hasta 6 meses	4,5	3,8
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,6	23,3
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,3	47,2
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,4	79,3
Más de 24 meses	100,0	100,0



CLASE 8.ª
CANTON



0L0068030

La Sociedad Gestora ajusta, al alza o a la baja, el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando dispone de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizan individualmente. No obstante, durante los ejercicios 2011 y 2010 no se han realizado ajustes que impliquen una cobertura diferente a la determinada con arreglo a los apartados anteriores.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiestan utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considera remota la recuperación de algún importe, éste se da de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, pueda continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconoce como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tiene como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconoce como una recuperación de la pérdida por deterioro.

La Entidad ha calculado el deterioro de los ejercicios 2011 y 2010 de los activos financieros del Fondo al cierre del ejercicio, aplicando los porcentajes de cobertura en vigor a dicha fecha.

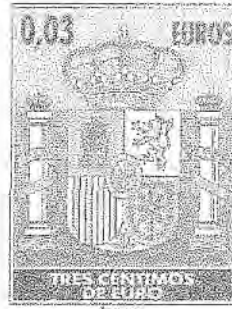
m) Coberturas contables

El Fondo utiliza derivados financieros negociados de forma bilateral.

El Fondo ha contratado con Banco Sabadell, S.A. una permuta financiera de interés para la cobertura del riesgo de tipo de interés y de las diferencias temporales entre el momento en que el Fondo recibe sus ingresos y aquel en el que tiene obligación de efectuar pagos.



CLASE B.1



0L0068031

A los efectos de su registro y valoración, las operaciones de cobertura se clasifican en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo (valor razonable a favor del Fondo) o negativo (valor razonable en contra del Fondo), transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada por medio de los test de efectividad que realiza el Fondo, para verificar que las diferencias producidas por la variaciones de valor razonable o de los flujos de efectivo entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

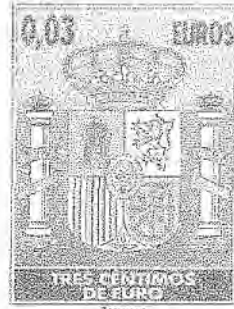
Una cobertura se considerará altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sea atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta.

Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de coberturas dejarían de ser tratadas como tales y reclasificadas como derivados de negociación registrándose de acuerdo con su naturaleza.

El Fondo clasifica la permuta financiera de intereses como coberturas de flujo de efectivo.



CLASE B.ª
ACCIONES



0L0068032

4. ERRORES Y CAMBIOS EN LAS ESTIMACIONES CONTABLES

Durante el ejercicio 2011 y hasta la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún error, ni cambio en estimaciones contables, que por su importancia relativa fuera necesario incluir en las cuentas anuales del Fondo formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora.

5. RIESGO ASOCIADO A INSTRUMENTOS FINANCIEROS

El Fondo se constituyó con elementos de cobertura específicos para los distintos riesgos a los que está expuesto.

El Fondo está expuesto al riesgo de mercado (en concreto, al riesgo de tipo de interés), riesgo de liquidez y de crédito derivados de los instrumentos financieros que mantiene en su cartera.

Riesgo de mercado

Este riesgo comprende principalmente los riesgos resultantes de posibles variaciones adversas de los tipos de interés de los activos y pasivos, y de los tipos de cambio en los que están denominadas las masas patrimoniales.

- Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés deriva de la posibilidad de que cambios en los tipos de interés afecten a los flujos de caja esperados o al valor razonable de los instrumentos financieros.

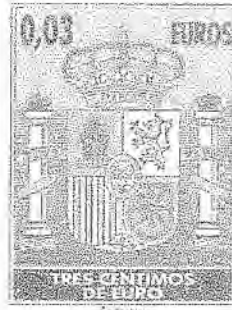
La Sociedad Gestora, por cuenta del Fondo contrató en la Fecha de Constitución una permuta financiera de intereses que intercambia los flujos de los préstamos por los de los bonos más un margen, de forma que neutraliza el efecto que sobre los flujos futuros de impagos esperados del Fondo tendrían los distintos índices de referencia para activos y pasivos, así como las distintas fechas de revisión y liquidación.

- Riesgo de tipo de cambio

El Fondo no presenta exposición significativa a riesgo de tipo de cambio a las fechas de referencia de las cuentas anuales al estar todos sus activos y pasivos referenciados al euro.



CLASE 8.ª



0L0068033

Riesgo de liquidez

Este riesgo se refiere a la posible dificultad del Fondo para disponer de fondos líquidos, o para poder acceder a ellos, en la cuantía suficiente y al coste adecuado, de forma que pueda hacer frente en todo momento a sus obligaciones de pago conforme al orden de prelación de pagos establecido en el folleto del Fondo.

Dada la estructura financiera del Fondo la exposición a este riesgo se encuentra mitigada. Los flujos de principal y de intereses que se reciben de los activos se utilizan para atender los compromisos en función del orden de prelación de pagos.

Riesgo de crédito

El riesgo de crédito nace de la posible pérdida causada por el incumplimiento de las obligaciones contractuales de cada uno de los deudores finales de las operaciones de financiación cedidos al fondo no atiendan sus compromisos.

No obstante, dada la estructura y diseño del Fondo recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

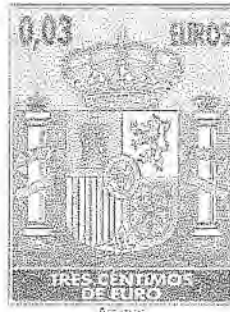
Adicionalmente, el Fondo tienen contratadas operaciones financieras con terceros que también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la sustitución de los mismos o la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

El siguiente cuadro muestra la exposición total al riesgo de crédito al cierre de los ejercicios 2011 y 2010:

	Miles de euros	
	2011	2010
Derechos de crédito	111.164	155.239
Deudores y otras cuentas a cobrar	1.133	1.430
Efectivo y otros activos líquidos	6.904	4.538
Derivados de cobertura	-	996
Total Riesgo	119.201	162.203



CLASE 8.ª



0L0068034

6. GASTOS DE CONSTITUCIÓN EN TRANSICIÓN

El movimiento habido en este epígrafe del balance de situación durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	127	195
Amortizaciones	<u>(68)</u>	<u>(68)</u>
Saldo final	<u>59</u>	<u>127</u>

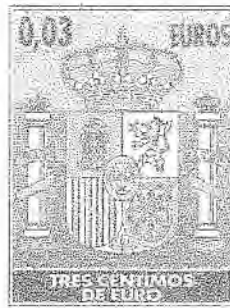
7. ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de la cartera de Activos Financieros a 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.133	1.133
	-	1.133	1.133
Derechos de crédito			
Préstamos	87.187	20.459	107.646
Otros	-	289	289
Activos dudosos	4.980	5.636	10.616
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.374)	(5.126)	(7.500)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	30	30
Intereses vencidos e impagados	-	83	83
	<u>89.793</u>	<u>21.371</u>	<u>111.164</u>



CLASE 8.ª
ACTIVOS FINANCIEROS



0L0068035

	Miles de euros		
	2010		
	No corriente	Corriente	Total
Deudores y otras cuentas a cobrar	-	1.430	1.430
	-	1.430	1.430
Derechos de crédito			
Préstamos	120.380	29.794	150.174
Otros	-	335	335
Activos dudosos	6.878	4.580	11.458
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(2.929)	(3.941)	(6.870)
Intereses y gastos devengados no vencidos	-	74	74
Intereses vencidos e impagados	-	68	68
	124.329	30.910	155.239
Derivados			
Derivados de cobertura	996	-	996
	996	-	996

7.1 Derechos de crédito

En la fecha de constitución del Fondo la entidad cedente emitió Derechos de Crédito por un valor nominal de 350.000 miles de euros.

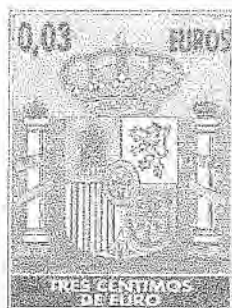
La cartera inicial de activos estaba compuesta de 1.623 préstamos sin garantía hipotecaria y 519 Certificados de Transmisión Hipotecaria (derivados de préstamos con garantía hipotecaria), por un valor nominal de 161.801.312,69 y 188.198.620,03 euros respectivamente.

El movimiento de los derechos de crédito durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros			
	2011			
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	Saldo final
Derechos de crédito				
Préstamos	150.174	-	(42.528)	107.646
Otros	335	-	(46)	289
Activos dudosos	11.458	2.059	(2.901)	10.616
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(6.870)	(630)	-	(7.500)
Intereses y gastos devengados no vencidos	74	4.187	(4.231)	30
Intereses vencidos e impagados	68	15	-	83
	155.239	5.631	(49.706)	111.164



CLASE 8.ª



0L0068036

Miles de euros

	2010			Saldo final
	Saldo inicial	Adiciones	Amortizaciones	
Derechos de crédito				
Préstamos	198.427	-	(48.253)	150.174
Otros	-	335	-	335
Activos dudosos	10.040	10.819	(9.401)	11.458
Correcciones de valor por deterioro de activos (-)	(7.231)	-	361	(6.870)
Intereses y gastos devengados no vencidos	71	5.547	(5.544)	74
Intereses vencidos e impagados	-	68	-	68
	<u>201.307</u>	<u>16.769</u>	<u>(62.837)</u>	<u>155.239</u>

En el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales, se muestra la vida residual de los activos cedidos al Fondo, sin incluir el importe de los derechos de crédito Fallidos, distinguiendo entre los importes que vencen en cada uno de los cinco años siguientes al cierre del ejercicio auditado, entre el sexto y el décimo año y el resto de años hasta su vencimiento.

A 31 de diciembre de 2011 la tasa de amortización anticipada anual del conjunto de activos financieros fue del 4,87% (2010: 7,11%).

A 31 de diciembre de 2011 el tipo de interés medio de la cartera era del 3,74% (2010: 3,21%), con un tipo máximo de 9,01% (2010: 9%) y mínimo de 1,44% (2010: 1,24%).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de Derechos de Crédito por importe de 4.202 miles de euros (2010: 5.547 miles de euros), de los que 30 miles de euros (2010: 74 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento y 83 miles de euros se encuentran vencidos e impagados (2010: 68 miles de euros), estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre.

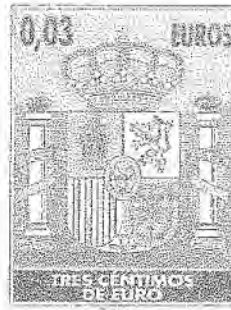
A 31 de diciembre de 2011 y 31 de diciembre de 2010 la pérdida imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias relacionada con los citados activos deteriorados es de 630 miles de euros (2010: ganancia de 361 miles de euros), habiéndose registrado en el epígrafe "Deterioro de activos financieros"

El deterioro de los activos financieros del Fondo, calculado según lo indicado anteriormente, ha sido registrado en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 se han realizado reclasificaciones de activos.



CLASE 8.^a
CANTONAL



0L0068037

7.2 Aval de la Generalitat para los Bonos A2 (G)

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 35.1.C) de la Ley 4/2007, de 4 de julio, de presupuestos de la Generalitat de Cataluña para 2007, el acuerdo de la Comisión de Gobierno de Economía de 20 de noviembre y la Resolución ECF/2401/2007 de 6 de julio, la Generalitat de Cataluña ha otorgado al Fondo un aval, por un importe de 157.300.000 euros, que garantiza las obligaciones económicas del Fondo relativas al pago de principal e intereses de los bonos de la serie A2 (G).

El aval podrá ser objeto de ejecuciones parciales. Se ejecutará en los siguientes supuestos por los importes que se determinan en cada uno de ellos:

- a) En cualquier fecha de pago o en la fecha de vencimiento legal o en la fecha en que se produzca la liquidación anticipada del fondo, y en la que los fondos disponibles no fueran suficientes para abonar los intereses exigibles de la serie A2 (G), una vez realizados los pagos con respecto a la orden de prelación anterior conforme a la Orden de Prolación de Pagos o del Orden de Prolación de Pagos de Liquidación.

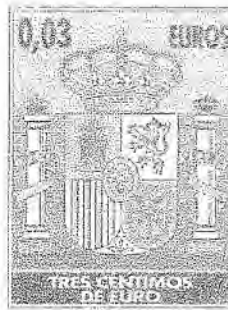
En este supuesto la ejecución se efectuará por un importe igual a la diferencia entre el importe de los intereses exigibles de los Bonos de la serie A2 (G) y el importe aplicado a su pago, de acuerdo a los fondos disponibles en la fecha de pago correspondiente o fecha de liquidación del Fondo .

- b) En cualquier fecha de pago que no sea la de vencimiento legal o de liquidación anticipada, cuando no existan fondos suficientes para amortizar la serie A2 (G) de acuerdo a las reglas existentes en caso de déficit de principales.

En este supuesto, la ejecución se efectuará por importe por la diferencia entre el importe que correspondería amortizar de dicha serie en caso de no existir ese Déficit y el importe de los fondos efectivamente aplicados.

- c) En caso de fecha de vencimiento legal o en la fecha de liquidación anticipada, en la que los fondos disponibles para la liquidación no fueran suficientes para proceder a la amortización de la serie A2 (G) en su totalidad.

En este supuesto la ejecución se hará por importe igual a la diferencia entre el saldo principal pendiente de la serie A2 (G) y el importe efectivamente aplicado de los fondos disponibles en la liquidación.



0L0068038

CLASE 8ª

Cada ejecución se hará mediante requerimiento por escrito de la Sociedad Gestora al Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya los argumentos, e importe que corresponda desembolsar a la Generalitat de Catalunya en ejecución del aval, procediéndose al desembolso del importe requerido en virtud del aval mediante el ingreso del mismo en la cuenta de tesorería, en el plazo máximo de tres meses contados a partir de la fecha de recepción del requerimiento escrito de la Sociedad Gestora.

El aval no devenga comisión alguna para el Fondo.

El reintegro de los importes dispuestos por el aval, se realizará en cada una de las siguientes fechas de pago, hasta su reembolso total, con cargo a los fondos disponibles y ocupando los mismos lugares en la orden de prelación de pagos que tuvieran el pago de intereses y amortización de los bonos de la serie A2 (G).

El aval se cancelará una vez quede amortizada totalmente la serie A2 (G).

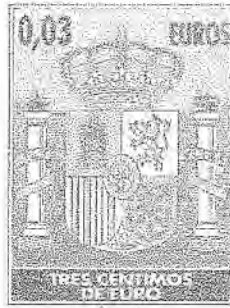
8. EFECTIVO Y OTROS ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES

El detalle de este epígrafe del activo del balance de situación es como sigue:

	Miles de euros	
	2011	2010
Cuenta de Tesorería	6.904	4.538
	<u>6.904</u>	<u>4.538</u>

Con fecha 28 de noviembre de 2007, la Sociedad Gestora abrió en Banco Sabadell, de conformidad con lo establecido en la escritura de constitución del Fondo, una cuenta bancaria denominada "cuenta de tesorería" a través de la cual se realizan en cada fecha de cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir de la entidad cedente y a través de la cual son efectuados los pagos del Fondo.

En la cuenta de principales (abierta en Banco Sabadell) se depositaban, en cada fecha de pago, durante los primeros doce (12) meses desde la fecha de constitución, las cantidades disponibles de principales que no fueron aplicados a la amortización efectiva de los Bonos durante dicho periodo. Dicha cuenta fue cancelada el 18 de diciembre de 2008 de acuerdo a lo establecido en el Contrato de Cuenta de principales.



0L0068039

CLASE 8.ª

El tipo de interés es igual al tipo de interés de referencia aplicable a los Bonos. El devengo de intereses es mensual y se liquida el último día hábil de cada periodo mensual y en caso de no ser Día Hábil, se liquidarán el primer Día Hábil del mes siguiente.

Con fecha 13 de octubre de 2011 la Sociedad Gestora tuvo conocimiento de la rebaja de rating por Standard & Poor's, de Banco Sabadell, S.A., de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo y de Aa, A-a largo plazo.

En virtud de lo establecido en el apartado 4.3 del Módulo Adicional del Folleto de emisión, como consecuencia de esta rebaja, con fecha 19 de diciembre de 2011 se procedió a la firma con Banco Santander, S.A. de dos contratos de subrogación conforme a los cuales Banco Santander asume la posición de Banco Sabadell en el Contrato de Agencia de Pagos y en el Contrato de Cuenta de Tesorería asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en los mismos.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de la cuenta de tesorería por importe de 155 miles de euros (2010: 102 miles de euros). Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 existen intereses devengados pendientes al cobro.

Con el objeto de permitir al Fondo hacer frente a sus obligaciones de pago y como mecanismo de mejora crediticia ante posibles pérdidas debidas a los Derechos de Crédito impagados, se constituye un fondo de reserva financiado mediante el préstamo subordinado concedido por Banco Sabadell S.A., cuyo importe está depositado en la "Cuenta de Tesorería" abierta en dicha entidad.

El importe inicial del fondo de reserva fue igual a 8.750 miles de euros y se desembolsó el 4 de diciembre de 2007 (fecha de desembolso).

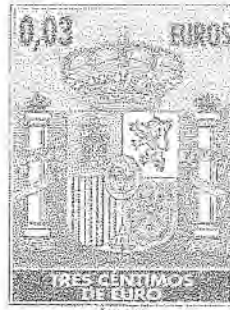
En cada fecha de pago y de acuerdo con la orden de prelación de pagos, se dotarán las cantidades necesarias para que el fondo de reserva alcance su nivel mínimo.

El nivel mínimo del fondo de reserva requerido en cada fecha de pago será la menor de las siguientes cantidades:

- el 2,50% del importe total de emisión de Bonos; y
- el 5,00% del saldo principal pendiente de pago de los Bonos.



CLASE 0.ª



0L0068040

El importe del fondo de reserva no podrá reducirse cuando concurra cualquiera de las siguientes circunstancias:

- durante los tres primeros años de vida del Fondo;
- el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no fallidos con impago igual o superior a noventa (90) días sea mayor al 1% del saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito no Fallidos; y
- que en la fecha de pago anterior, el fondo de reserva no hubiera alcanzado el nivel mínimo requerido en dicha fecha de pago.

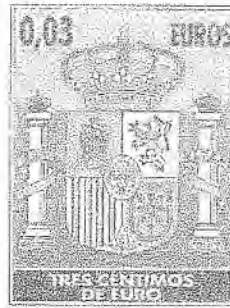
En ningún caso, el nivel mínimo del fondo de reserva podrá ser inferior a 4.375 miles de euros.

El movimiento del fondo de reserva durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros	
	2011	2010
Saldo inicial	2.440	5.701
Adiciones	1.815	-
Bajas	-	3.261
Saldo final	4.255	2.440



CLASE B³



0L0068042

9.1 Obligaciones y otros valores negociables

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, y con cargo al mismo, procedió en la fecha de constitución del Fondo a la emisión de Bonos por un valor total de 350.000 miles de euros, compuestos por 3.500 Bonos de 100.000 euros de valor nominal cada uno, divididos en tres clases, la primera de ellas integrada por 2 series, que tienen las siguientes características:

Clase	A1	A2 (G)	B	C
Importe nominal de la Emisión (miles de euros)	169.000	157.300	13.900	9.800
Importe nominal unitario (miles de euros)	100	100	100	100
Número de Bonos	1.690	1.573	139	98
Tipo de interés nominal	Euribor 3m +0,250%	Euribor 3m + 0,205%	Euribor 3m + 1,250	Euribor 3m + 2,500 %
Periodicidad de pago	Trimestral	Trimestral	Trimestral	Trimestral
Fechas de pago de intereses	18 de marzo, junio, septiembre y diciembre			
Fecha de inicio devengo de intereses	4 de diciembre de 2007			

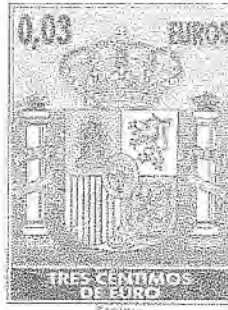
El vencimiento de los bonos de todas las series se producirá en la fecha en que estén totalmente amortizados o en la fecha de vencimiento legal del Fondo.

Las reglas concretas de amortización de los Bonos de todas las clases y series, se encuentran descritos en el apartado 4.9 de la nota de valores del folleto.

1. Durante las fechas de pago anteriores al 18 de diciembre de 2008 (no incluida) las cantidades disponibles de principales se depositarán en la cuenta de principales. La sociedad gestora mantendrá un registro reflejando el importe así acumulado en relación con cada una de las series.
2. A partir de la fecha de pago correspondiente al 18 de diciembre de 2008, los fondos disponibles de principales se aplicarán secuencialmente, en primer lugar a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2(G) hasta su total amortización y reembolso, en segundo lugar a la amortización de la Serie B hasta su total amortización y en tercer lugar a la amortización de la Serie C hasta su total amortización sin perjuicio de lo dispuesto en las reglas 3 y 4 siguientes.



CLASE B.º



0L0068043

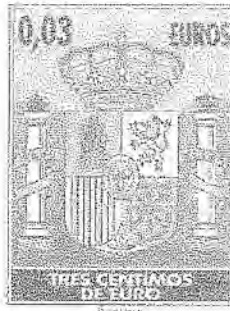
3. Los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), se aplicará de la forma siguiente:

3.1 Aplicación ordinaria en el siguiente orden:

- I. Amortización de principal de los Bonos de la Serie A1;
- II. Una vez hubieran sido totalmente amortizados los Bonos de la Serie A1, amortización de principal de los Bonos de la Serie A2(G) y reembolso a la Generalitat de los importes que hubiere satisfecho al Fondo por la disposición del aval para el reembolso del principal de los Bonos de la Serie A2(G).;

El importe de los fondos disponibles de principales aplicado en una fecha de pago a ambos conceptos (amortización del principal de los Bonos de la Serie A2 (G) y reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del Aval para la amortización de la Serie A2 (G)) se aplicarán de la siguiente forma:

- (i) En caso de que se produzca un déficit de principales en la fecha de pago en curso, en primer lugar a la amortización de la Serie A2(G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G).
- (ii) En caso contrario, en primer lugar al reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) y en segundo lugar, por el importe remanente si existiera, a la amortización de la Serie A2 (G).



0L0068044

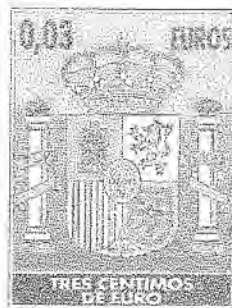
CLASE 8.^a

3.2 Aplicación excepcional a prorrata de la Clase A:

Con carácter excepcional, se interrumpirá el orden de aplicación del apartado 3.1 anterior en cualquier fecha de pago, si en la fecha correspondiente al último día del mes inmediatamente anterior a la fecha de pago correspondiente, la proporción entre (i) el saldo vivo pendiente de los Derechos de Crédito que se encontraran al corriente de pago de los importes vencidos más el saldo vivo de los Derechos de Crédito que se encontraran con morosidad inferior a noventa (90) días, incrementado en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito durante los tres (3) meses naturales anteriores a la fecha de pago (en la primera fecha de pago, en el importe de los ingresos percibidos por el reembolso del principal de los Derechos de Crédito desde la fecha de constitución hasta el último día del mes inmediatamente anterior a dicha fecha de pago), y (ii) el saldo de principal pendiente de la Clase A incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G), fuera inferior o igual a 1.

En este supuesto, en la fecha de pago correspondiente los fondos disponibles de principales aplicados a la amortización de la Clase A y al reembolso de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2 (G) se distribuirán conforme a las reglas siguientes:

- (i) Se asignarán a prorrata directamente proporcional (i) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A1, y (ii) al saldo de principal pendiente neto de la Serie A2 (G) incrementado en el saldo de los importes debidos a la Generalitat por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G). El punto (ii) se distribuirá entre la amortización del principal de los Bonos de la Serie A2(G) y el reembolso a la Generalitat de los importes debidos por ejecuciones del aval para la amortización de la Serie A2(G) conforme a las reglas establecidas en el punto 3.1 del anterior apartado.
- (ii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de diciembre de 2008, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A1 se irá depositando en la cuenta de principales.



0L0068045

CLASE 8.ª

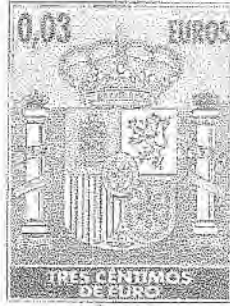
- (iii) Hasta la fecha de pago correspondiente al 18 de diciembre de 2008, el importe de la cantidad disponible de principales asignado a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G) y, en su caso, los importes recibidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G), se irán depositando en la cuenta de principales. A partir de la fecha de pago en la que se produzca la completa amortización de la Serie A1, incluida dicha fecha, se aplicará dicho importe a la amortización de los Bonos de la Serie A2 (G).

El reembolso de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2 (G) se realizará en cada fecha de pago de acuerdo a lo establecido en el orden II del apartado 3.1 anterior.

4. No obstante, incluso aunque no hubiese sido amortizada la Clase A en su totalidad, la cantidad disponible de principales se aplicará también a la amortización de la Serie B y/o el de la Serie C en la fecha de pago que no sea la última fecha de pago ni la fecha de liquidación del Fondo y en la que se cumplan las siguientes circunstancias:
- a) Para proceder a la amortización de la Serie B y de la Serie C:
- Que no fuera de aplicación la amortización a prorrata de la Clase A, tal y como se establece en el punto anterior.
 - Que en la fecha de pago actual, el fondo de reserva vaya a estar dotado en el nivel mínimo del fondo de reserva requerido.
 - Que el último día hábil del mes anterior a la fecha de pago correspondiente, el importe del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos sea igual o superior al 10 por 100 del saldo vivo inicial en la fecha de constitución del Fondo.
- b) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie B, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
- El saldo de principal pendiente neto de la Serie B sea igual o mayor al 7,94% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);



CLASE 8.ª

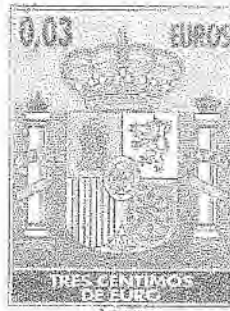


0L0068046

- La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,25% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.
- c) Adicionalmente, para proceder a la amortización de la Serie C, que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago correspondiente:
 - El saldo de principal pendiente neto de la Serie C sea igual o mayor al 5,60% del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos, incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G);
 - La suma del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos que se encontraran en morosidad con más de noventa (90) días de retraso en el pago de importes vencidos no exceda del 1,00% del saldo vivo pendiente de los derechos de crédito no fallidos el último día hábil del mes anterior a dicha fecha de pago.

En caso de ser de aplicación en una fecha de pago la amortización de la Serie B y/o de la Serie C, según lo previsto en la regla 3 anterior, los fondos disponibles de principales se aplicarán también a la amortización de la Serie B y/o de la Serie C de modo tal que el saldo de principal pendiente neto de la Serie B o de la Serie C con relación a la suma del saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos se mantenga respectivamente en el 7,94% o en el 5,60% o porcentajes superiores a éstos lo más próximos posibles.

En el supuesto de que en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso, y siempre que fuese de aplicación la amortización de la Serie B y, en su caso, de la Serie C, el saldo de principal pendiente neto de las Series B y C con relación al saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos (incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G)) resultasen ser iguales o mayores al 7,94% y al 5,60% (los “ratio objetivo”), respectivamente, los fondos disponibles de principales se aplicarán en primer lugar a la amortización de la Serie que fuese susceptible de amortizar y que presentase la mayor proporción entre (a) el saldo de principal pendiente neto de dicha Serie con relación al saldo de principal pendiente neto de la emisión de Bonos (incrementado en el saldo de los importes debidos por ejecuciones del aval de la Generalitat para la amortización de la Serie A2(G)) y (b) su ratio objetivo, hasta alcanzar igual proporción que la Serie que presente la segunda proporción anteriormente descrita, momento en el cual los fondos disponibles de principales se aplicarán a prorrata entre ambas Series.



0L0068047

CLASE 8.ª

Los Bonos cotizan en SCLBARNA Mercado de Renta Fija. Los Bonos están representados en anotaciones en cuenta y están registrados en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, S.A.

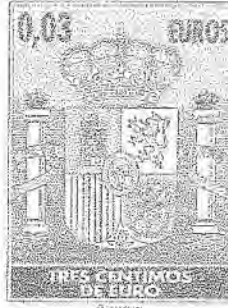
El movimiento de los Bonos durante los ejercicios 2011 y 2010 ha sido el siguiente:

	Miles de euros		
	2011		
	Series no subordinadas	Series subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	131.600	23.700	155.300
Amortización	<u>(42.004)</u>	<u>-</u>	<u>(42.004)</u>
Saldo final	<u>89.596</u>	<u>23.700</u>	<u>113.296</u>

	Miles de euros		
	2010		
	Series no subordinadas	Series subordinadas	TOTAL
Saldo inicial	186.211	23.700	209.911
Amortización	<u>(54.611)</u>	<u>-</u>	<u>(54.611)</u>
Saldo final	<u>131.600</u>	<u>23.700</u>	<u>155.300</u>

El cálculo de la vida media y de la duración de los Bonos esta significativamente ligada a la vida de los activos cedidos, la cual está influenciada por las hipótesis de tasas de amortización anticipada y morosidad. Dichas tasas de amortización se formarán a partir de una variedad de factores (geográficos, estacionalidad, tipos de interés, etc.) que impiden su previsibilidad. No obstante, la Sociedad Gestora, ha realizado una estimación sobre la vida residual de los activos emitidos por el Fondo (y consecuentemente del vencimiento de los Bonos) en el Estado S.05.1 (Cuadro E), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.

Adicionalmente, la Sociedad Gestora, ha preparado una estimación sobre la vida residual de los pasivos emitidos por el Fondo, dicha estimación se detalla en el Estado S.05.2 (Cuadro A), incluido como Anexo dentro de las presentes Cuentas Anuales.



0L0068048

CLASE 0.ª

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los Bonos de Titulización por importe de 2.460 miles de euros (2010: 2.167 miles de euros), de los que 68 miles de euros (2010: 63 miles de euros) se encuentran pendientes de vencimiento a 31 de diciembre, estando registrados en el epígrafe “Obligaciones y otros valores negociables” del balance de situación.

En el siguiente cuadro se muestran los tipos de interés aplicados al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 de cada uno de los bonos emitidos y vivos durante dichos ejercicios:

Bonos	Tipos aplicados	
	2011	2010
Bonos A2 (G)	1,62%	1,23%
Bonos B	2,67%	2,27%
Bonos C	3,92%	3,52%

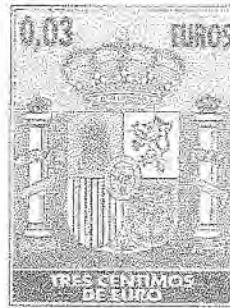
9.2. Deudas con entidades de crédito

En la fecha de desembolso, 4 de diciembre de 2008, el Fondo recibió los siguientes préstamos subordinados:

- “Préstamo para gastos iniciales” de Banco Sabadell, S.A. por un importe total de 340 miles de euros. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora al pago de los gastos iniciales del Fondo.

La remuneración del préstamo subordinado para gastos iniciales se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 1%. La amortización de dicho préstamo se realiza trimestralmente en la cuantía que hubieran sido amortizados los gastos iniciales del Fondo, de acuerdo con la contabilidad oficial del Fondo y en todo caso en un plazo máximo de cinco (5) años desde la constitución del Fondo y de acuerdo a la orden de prelación de pagos. La primera amortización tendrá lugar en la primera fecha de pago, (el 18 de marzo de 2008).

- “Préstamo para fondo de reserva” por un importe total de 8.750 miles de euros de Banco Sabadell, S.A. El importe de dicho préstamo se destinó por la Sociedad Gestora a la dotación inicial del fondo de reserva.



0L0068049

CLASE B²
Subordinada

La remuneración del préstamo para el fondo de reserva se realiza sobre la base de un tipo de interés variable anual igual al tipo de interés de referencia de los Bonos más un margen del 2%. La amortización de dicho préstamo se realiza en cada fecha de pago por un importe igual al importe en que en cada fecha de pago se reduzca el nivel mínimo del fondo de reserva.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha producido movimiento en los préstamos subordinados.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado intereses de los préstamos subordinados por importe de 301 miles de euros (2010: 249 miles de euros) encontrándose devengado y pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2011, 10 miles de euros (2010: 8 miles de euros) y correspondiendo a intereses y vencidos e impagados a 31 de diciembre de 2011, 1.044 miles de euros (2010: 745 miles de euros), estando registrados ambos importes en el epígrafe "Deuda con entidades de crédito" del pasivo del balance de situación.

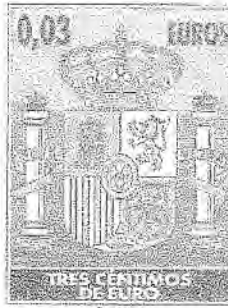
9.3. Vencimiento de los pasivos financieros

En el siguiente cuadro se muestran los flujos financieros que generarán cada uno de los bonos y préstamos vivos a 31 de diciembre de 2011:

PASIVOS FINANCIEROS	VENCIMIENTOS (AÑOS)						
	2012	2013	2014	2015	2016	2017-2021	RESTO
Préstamo para Fondo de Reserva Principal	-	-	-	-	2.538	-	-
Préstamo para Fondo de Reserva Intereses	-	-	-	-	4.782	-	-
Serie A2 Principal	22.417	21.227	15.051	11.408	19.493	-	-
Serie A2 Intereses	1.266	869	579	391	242	-	-
Serie B Principal	-	-	-	-	13.900	-	-
Serie B Intereses	376	376	376	376	378	-	-
Serie C Principal	-	-	-	-	9.800	-	-
Serie C Intereses	389	389	389	389	392	-	-

La Sociedad Gestora ha estimado los flujos financieros las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 4,55%
- Call 10%
- Tasa de fallidos de 1,5609%
- Tasa de recuperación 50%



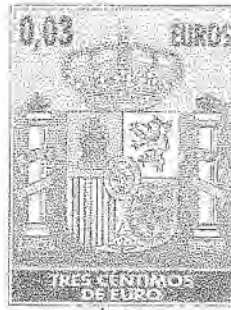
0L0068050

CLASE 8.ª

10. LIQUIDACIONES INTERMEDIAS

El detalle de las liquidaciones de cobros y pagos habidas a lo largo del ejercicio 2011 se presenta a continuación:

<i>Liquidación de cobros y pagos del período</i>	Ejercicio 2011	
	Real	
<u>Derechos de crédito clasificados en el Activo</u>		
Cobros por amortizaciones ordinarias		33.884
Cobros por amortizaciones anticipadas		6.493
Cobros por intereses ordinarios		4.169
Cobros por intereses previamente impagados		62
Cobros por amortizaciones previamente impagadas		3.039
Otros cobros en especie	-	
Otros cobros en efectivo		155
<u>Series emitidas clasificadas en el Pasivo (información serie a serie)</u>		
Pagos por amortización ordinaria (Serie A1)	-	
Pagos por amortización ordinaria (Serie A2(G))		42.004
Pagos por amortización ordinaria (Serie B)	-	
Pagos por amortización ordinaria (Serie C)	-	
Pagos por intereses ordinarios (Serie A1)	-	
Pagos por intereses ordinarios (Serie A2(G))		1.719
Pagos por intereses ordinarios (Serie B)		359
Pagos por intereses ordinarios (Serie C)		377
Pagos por amortizaciones anticipadas (serie...)	-	
Pagos por amortización previamente impagada (serie...)	-	
Pagos por intereses previamente impagados (serie...)	-	
Pagos por amortización de préstamos subordinados	-	
Pagos por intereses de préstamos subordinados	-	
Otros pagos del período		1.273



0L0068051

CLASE 8.ª

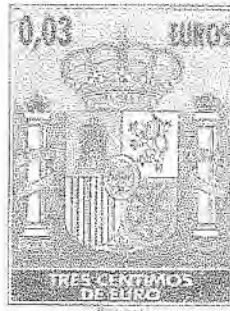
Atendiendo a la dificultad práctica en la elaboración de la información contractual y en consecuencia, de la adecuada comparativa entre los datos reales y los contractuales según folleto o escritura de constitución, la mencionada información ha sido sustituida con una comparativa entre las tasas e hipótesis de los activos y pasivos en el momento inicial y el actual presentada a continuación:

	Ejercicio 2011	
	Hipótesis momento inicial	Momento actual
Tipo de interés medio de la cartera	5,10%	3,37%
Tasa de amortización anticipada	5%	5,61%
Tasa de fallidos	0,30%	0,40%
Tasa de recuperación de fallidos	50%	50%
Tasa de morosidad	0,40%	1,57%
Ratio Saldo / Valor de Tasación	57,39	46,01
Hipótesis de fecha de liquidación anticipada del fondo	18/06/2018	19/12/2016

Como consecuencia de ser este el primer ejercicio en el que hay que suministrar la información incluida en esta nota, dada la dificultad en su obtención y atendiendo al principio de importancia relativa no se presenta información comparativa del ejercicio 2010.

Ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010 el Fondo presentaba impagados en ninguna de las diferentes series de Bonos emitidos.

Durante 2011 y 2010 el Fondo no ha abonado importe alguno al cedente en concepto de margen de intermediación del Fondo



0L0068052

CLASE 8.ª

11. CONTRATO DE PERMUTA FINANCIERA

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, ha suscrito un contrato de permuta financiera de intereses con Banco Sabadell, S.A. con la finalidad de cubrir los riesgos de tipo de interés.

La celebración del Contrato Permuta Financiera de Intereses (Swap) responde a la necesidad de eliminar el riesgo al que está expuesto el Fondo por el hecho de encontrarse los Derechos de Crédito sometidos a tipos de interés variables con diferentes índices de referencia y diferentes períodos de revisión y de liquidación a los intereses variables establecidos para los Bonos que se emiten con cargo al Fondo.

Los instrumentos financieros derivados se registran por su valor razonable en el balance de situación del Fondo.

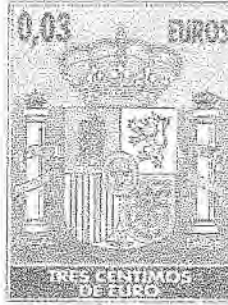
Mediante el contrato de permuta financiera, la sociedad gestora, en representación del Fondo, se compromete a pagar a Banco Sabadell, S.A., una cantidad que será el resultado de sumar (i) la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante los tres meses naturales anteriores a la Fecha de Liquidación en curso, más (ii) la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante dichos tres meses naturales.

Y, mediante dicho contrato, Banco Sabadell, S.A. se compromete a pagar al Fondo una cantidad igual al resultado de aplicar al nocional de la permuta financiera un tipo de interés, que será igual al tipo de interés medio de los Bonos ponderado por el saldo nominal pendiente de cada serie en la fecha de pago, más un diferencial del 0,40%, en función del número de días efectivamente transcurridos del periodo de liquidación sobre una base anual de 360 días.

El nocional del contrato de permuta financiera de intereses será el saldo nominal pendiente de los bonos en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.

Las principales hipótesis utilizadas para realizar la valoración del derivado han sido:

	2011	2010
Curva para estimación de intereses y descuento de Flujos	Curva Bloomberg	Método de Svensson
Tasa de amortización anticipada	4,55%	8,86%
Tasa de impago	0,95%	1,709%
Tasa de Fallido	1,56%	2,67%



0L0068053

CLASE 8.ª

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han devengado gastos financieros por importe de 1.103 miles de euros (2010: 2.533 miles de euros).

A 31 de diciembre de 2011 el Fondo ha registrado en la partida de “Cobertura de flujos de efectivo del balance de situación” un importe negativo de 1.662 miles de euros (2010: positivo de 996 miles de euros).

El Fondo no ha registrado ningún saldo en la cuenta de pérdidas y ganancias como consecuencia de ineficacias de la cobertura contable.

12. SITUACIÓN FISCAL

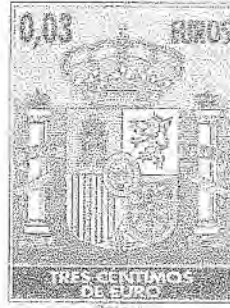
El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del artículo 57 q) del RD 2717/1998 de 18 de diciembre, el Fondo tiene la obligación de retener por interés a los bonistas las cantidades que en cada momento determine la regulación vigente. Dado que los bonos se encuentran representados en anotaciones en cuenta y son negociables en un mercado secundario oficial, el importe de dicha retención podrá ser devuelto al bonista en el caso de que éste acredite los requisitos determinados normativamente.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección.

De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes



0L0068054

CLASE 8ª

13. OTRA INFORMACIÓN

Dada la actividad a la que se dedica el Fondo, no tiene activos, ni ha incurrido en gastos destinados a la minimización del impacto medioambiental y a la protección y mejora del medio ambiente. Asimismo, no existen provisiones para riesgos y gastos, ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente.

Los instrumentos financieros han sido valorados a 31 de diciembre de 2011 y 2010, en base a los criterios recogidos en la nota 3 de estas cuentas anuales, los cuales no difieren de forma significativa del valor razonable de dichos instrumentos.

Los honorarios correspondientes a la auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido 4 miles de euros (2010: 4 miles de euros).

Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, la cual ha sido desarrollada por la Resolución de 29 de diciembre de 2010 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales indicar que dada la actividad a la que se dedica fundamentalmente el Fondo (actividad financiera), el importe del saldo pendiente de pago a los proveedores no acumula un aplazamiento superior al plazo legal de pago, ni a 31 de diciembre de 2011 ni a 31 de diciembre de 2010.

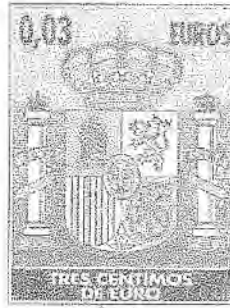
Acciones realizadas por agencias de calificación durante el ejercicio

Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. puso las Series A1 y A2 (G) en Credit Watch Negative como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.
- Con fecha 18 de julio de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A2 (G), B y C pasando a A+(sf)/ A-(sf)/ B-(sf) desde AAA (sf)/ A (sf)/ BBB(sf) respectivamente.



CLASE 8.ª



0L0068055

- Con fecha 13 de octubre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- en su escala a largo plazo.
- Como consecuencia de esta rebaja, con fecha 19 de diciembre de 2011 se procedió a la firma con Banco Santander, S.A. de dos contratos de subrogación conforme a los cuales Banco Santander asume la posición de Banco Sabadell en los Contratos de Agencia de Pagos y de Cuenta de Tesorería asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en los mismos.

14. HECHOS POSTERIORES

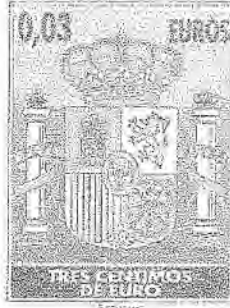
Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. en su escala a largo plazo, de BBB a BBB- y de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo.

Con fecha 27 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A2 (G) de A+ (sf) a A-(sf).

Aparte de lo comentado en los párrafos anteriores, a la fecha de formulación de estas cuentas anuales no ha ocurrido ningún hecho que afecte o modifique significativamente la información contenida en las cuentas anuales.



CLASE B.º

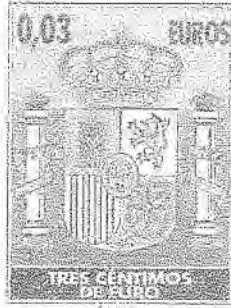


0L0068056

INFORME DE GESTIÓN



CLASE 8.ª



OL0068057

IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2011

1. El fondo de titulación. Antecedentes.

IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulación de Activos, en adelante el “Fondo”, se constituyó mediante escritura pública el 28 de noviembre de 2007, por InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulación, S.A. ante el notario de Madrid D. Antonio Huerta Trólez, con el número de protocolo 2.768/2007, agrupando 2.142 Operaciones de financiación a pequeñas, medianas y grandes empresas, por un importe total de 349.999.932,72€, que correspondía, en dicha fecha, al saldo vivo no vencido de las Operaciones de financiación a pequeñas, medianas y grandes empresas. Dichas Operaciones fueron concedidas por Banco de Sabadell, S.A.

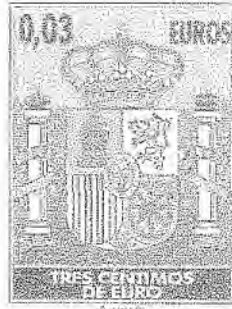
Con fecha 28 de noviembre de 2007, se procedió a la emisión de los Bonos de Titulación por un importe nominal de 350.000.000,00€, integrados por 1.690 Bonos de la Serie A1, 1.573 Bonos de la Serie A2(G), 139 Bonos de la Serie B y 98 Bonos de la Serie C. El valor nominal de cada Bono es de 100.000 €. Los Bonos de la Serie A2(G) están garantizados por el Aval de la Generalitat de Catalunya. En la Fecha de Desembolso del Fondo, los Bonos disponían de una calificación definitiva de AAA para los Bonos A1, AAA para los Bonos de la Serie A2(G), de A para los Bonos de la Serie B y de BBB para los Bonos de la Serie C por parte de Standard and Poor’s España S.A.

La Fecha de Desembolso fue el 4 de Diciembre de 2007.

La verificación e inscripción en los registros oficiales, por parte de la Comisión Nacional del Mercado de Valores del Folleto de Emisión tuvo lugar con fecha 27 de noviembre de 2007.



CLASE 8.ª

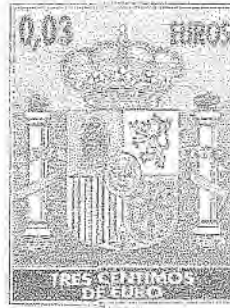


OL0068058

El Fondo constituye un patrimonio separado y cerrado, carente de personalidad jurídica, integrado, en cuanto a su activo, esencialmente por Derechos de Crédito derivados de una cartera de Préstamos y Préstamos Hipotecarios a pequeñas y medianas empresas no financieras catalanas, concedidos por el Cedente, de las cuales al menos el 80% son pequeñas y medianas empresas conforme a la definición de la Comisión Europea de 6 de mayo de 2003 (2003/361/CE), de conformidad con lo dispuesto en la Resolución ECF/2401/2007, de 6 de julio, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del Aval de la Generalitat de Catalunya que prevé el artículo 35.1.c) de la Ley 4/2007, de 4 de julio y en cuanto a su pasivo, por los Bonos de Titulización emitidos por el Fondo y por los préstamos concedidos por Banco de Sabadell (“Préstamo para Gastos Iniciales”, “Préstamo para Intereses del Primer Periodo” y “Préstamo para Fondo de Reserva”) en cuantía y condiciones financieras tales que el valor patrimonial neto del Fondo es nulo.

El Fondo se extinguirá en los supuestos descritos en el apartado 4.4.4 del Documento de Registro y en todo caso cuando se amorticen íntegramente los Derechos de Crédito. La Fecha de Vencimiento Legal del Fondo es el 18 de junio de 2040.

Asimismo, de acuerdo con los supuestos de liquidación anticipada, contenidos en la Ley 19/1992, y recogidos en la Escritura de Constitución, el Fondo puede liquidarse anticipadamente cuando el Saldo Vivo Pendiente de los Derechos de Crédito sea inferior al 10% del Inicial, siempre y cuando puedan ser atendidas y canceladas en su totalidad todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas de los Bonos emitidos. Todo ello conforme a lo establecido en la Escritura de Constitución del Fondo y al Orden de Prelación de Pagos del mismo.



OL0068059

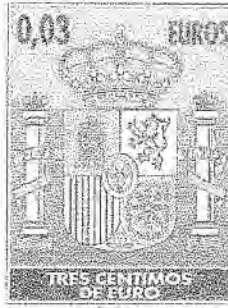
CLASE 8.ª

“IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos” se constituye al amparo de lo previsto en la Resolución ECF/2041 /2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalidad que prevé la Ley 4/2007, de 4 de julio. El Fondo IM FTGENCAT SABADELL 3, Fondo de Titulización de Activos estará regulado conforme a (i) el Folleto de Emisión, (ii) la Escritura de Constitución del Fondo, (iii) el Real Decreto 926/1998 y disposiciones que lo desarrollen, (iv) la Ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización Hipotecaria, en cuanto a lo no contemplado en el Real Decreto 926/1998 y en tanto resulte de aplicación, (v) la Ley 44/2002 de 22 de noviembre, de Medidas de Reforma del Sistema Financiero, (vi) el Real Decreto 1310/2005, de 4 de noviembre por el que se desarrolla parcialmente la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en materia de admisión a negociación de valores en mercados secundarios oficiales, de ofertas públicas de venta o suscripción y del folleto exigible a tales efectos, (vii) la Resolución 2041/2007, de 6 de julio del Departamento de Economía y Finanzas de la Generalitat de Catalunya, por la que se aprueban las bases y documentación para la obtención del aval de la Generalitat que prevé el artículo 35.1 de la Ley 4/2007, de 4 de julio, (viii) la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, en su redacción actual, en lo referente a su supervisión, inspección y sanción, (ix) la Orden EHA/3537/2005, de 10 de noviembre, por la que se desarrolla el artículo 27.4 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores y (x) las demás disposiciones legales y reglamentarias en vigor en cada momento que resulten de aplicación.

Los Fondos de Titulización de Activos están sujetos al régimen general del Impuesto sobre Sociedades. La constitución de dichos Fondos está exenta del concepto de “operaciones societarias” del Impuesto sobre Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados.

Los rendimientos obtenidos por los titulares de los Bonos, tanto por el concepto de intereses, como con motivo de la transmisión, reembolso o amortización de los mismos tendrán la consideración de rendimientos de capital mobiliario y podrán estar sujetos a retención de acuerdo con las normas fiscales que les sean aplicables.

InterMoney Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., con domicilio social en Madrid, Pza. Pablo Ruiz Picasso 1 y con CIF A-83774885, está inscrita en el Registro de Sociedades Gestoras de Fondos de Titulización de la Comisión Nacional del Mercado de Valores con el número 10. InterMoney Titulización tiene a su cargo la administración y representación legal del Fondo.



0L0068060

CLASE 0.ª

2. Situación actual del fondo

2.1. Principales datos del activo

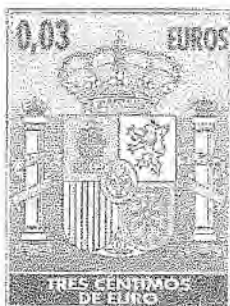
A 31 de diciembre de 2011 la cartera titulizada agrupada en el activo del fondo contaba con las siguientes características:

Variables	Inicial	Actual (31/12/11)***
Número de préstamos vivos	2.142	1.235
Saldo vivo (euros)	349.999.933	118.550.672
Saldo medio de los préstamos	163.399	95.992
Saldo vivo del mayor préstamo (euros)	2.561.370	2.037.484
% mayor préstamo sobre el total de la cartera	0,73%	1,72%
Concentración deudor (25 principales deudores)	11,76%	19,59%
Número de préstamos en mora +90 días	0	26
Saldo préstamos en mora +90 días	0	1.721.909
% préstamos en mora +90 días sobre el total de la cartera	0,00%	1,45%
Número de préstamos fallidos	0	125
Saldo de los préstamos fallidos	0	8.844.972
% fallidos sobre el total de la cartera	0,00%	7,46%
Antigüedad de la cartera (meses)	14	65
Vencimiento medio de la cartera (meses)	121	114
Último vencimiento de la cartera	30 de noviembre de 2036	30 de noviembre de 2036
Tipo de interés medio aplicado	5,10	3,43
Diferencial medio aplicado	0,80	0,76
Concentración Geográfica (3 principales provincias)*	95,38%	95,60%
% de préstamos con garantía hipotecaria	53,77%	73,27%
LTV medio ponderado de los préstamos hipotecarios	57,39	46,15
Concentración Sectorial (2 principales sectores)**	35,77%	46,62%

* Barcelona, Girona y Tarragona

** Alquiler De Bienes Inmobiliarios Por Cuenta Propia, Actividades Inmobiliarias Por Cuenta Propia

*** Esta información incluye fallidos, según folleto



0L0068061

CLASE 8.ª

2.2. Principales datos del pasivo

A 31 de diciembre de 2011 las características principales de los bonos emitidos por el fondo de titulización eran las siguientes:

Bonos de titulización	Saldo inicial	Saldo actual	Cupón vigente	Diferencial	Tipo de referencia	Fecha próxima revisión	Frecuencia de revisión	Calificación inicial	Calificación actual
Serie A1	169.000.000	Amortizada	-	-	-	-	-	-	-
Serie A2 (G)	157.300.000	89.596.381	1,624%	0,205%	1,419%	20/03/2012	Trimestral	AAA / AA (High) (sf) *	A- (sf) / AA (High) (sf) *
Serie B	13.900.000	13.900.000	2,669%	1,250%	1,419%	20/03/2012	Trimestral	A	A- (sf)
Serie C	9.800.000	9.800.000	3,919%	2,500%	1,419%	20/03/2012	Trimestral	BBB	B- (sf)
Total	350.000.000	113.296.381	-	-	-	-	-	-	-

* Con fecha 25/02/2011 IM FTGENCAT SABADELL 3 ha obtenido el segundo rating por parte de DBRS

Como respuesta a los nuevos requerimientos de Banco Central Europeo para el proceso de descuento de los bonos de titulización IM FTGENCAT SABADELL 3 obtuvo con fecha 25/02/2011 un segundo rating para la serie A2 (G) con la agencia de calificación DBRS.

3. Principales riesgos e incertidumbres

3.1. Riesgos vinculados a la cartera de activos

Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad a 31/12/2011 se sitúa en el 1,57% del saldo vivo no fallido de la cartera a dicha fecha.

La tasa de morosidad máxima del año se ha producido en los meses de abril y diciembre (1,57%).

En lo que respecta a la tasa de fallidos, según folleto, la cartera presentó una tasa de fallidos a 31/12/2011 del 7,46% frente a una tasa de 6,05% del ejercicio anterior.

Riesgos por concentración

- a) Geográfica: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración geográfica, en la que las tres provincias con mayor peso son Barcelona, Gerona y Tarragona.



OL0068062

CLASE 8.ª

- b) Concentración por deudor: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por deudor mayor a la que presentaba en la fecha de constitución, siendo los 25 principales deudores un 21,09% del saldo vivo no fallido de la cartera (siendo este porcentaje del 19,59% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).
- c) Concentración por sector de actividad: la cartera de préstamos presenta a 31 de diciembre de 2011 una concentración por sector de actividad del deudor en la cual, los sectores de más peso son el alquiler y otras actividades inmobiliarias por cuenta propia.

Riesgos relacionados con las garantías de los préstamos

- a) Ratio LTV: a 31 de diciembre de 2011, el LTV medio ponderado de la cartera se situaba en 46,10% que compara con un ratio de 57,39% en la fecha de constitución del fondo (siendo este porcentaje del 46,15% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).
- b) Garantías hipotecarias: a 31 de diciembre de 2011, el 76,19% de la cartera contaba con garantía hipotecaria, siendo un nivel superior al de la fecha de constitución del fondo que se situaba en el 53,77% (siendo este porcentaje del 73,27% si incluimos fallidos, tal y como aparece en el cuadro del apartado 2.1).

3.2. Riesgos vinculados a los tipos de interés

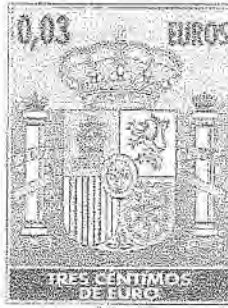
El Fondo de Titulización contrató con en la Fecha de Constitución una permuta de interés (Swap) que cubre el riesgo de tipos de interés del Fondo.

A través de dicho swap, el Fondo paga en cada fecha de pago la cantidad de intereses devengados de los Derechos de Crédito no Fallidos durante el periodo de Liquidación, más la cantidad de intereses devengados de la Cuenta de Principales durante el Período de Liquidación correspondiente. Por su parte, el Fondo recibe, el Tipo de Interés Nominal Medio ponderado de los Bonos más un margen del 0,4% aplicado al Nocial del swap.

El nocial es igual al Saldo de Principal Pendiente de los Bonos de cada una de las Series en la Fecha de Determinación anterior a la Fecha de Liquidación en curso.



CLASE 8.ª



OL0068063

3.3. Riesgo de contrapartida

La siguiente tabla muestra las entidades que prestan algún servicio financiero al fondo y la calificación crediticia que tienen.

A fecha 23 de febrero de 2012 las calificaciones de las entidades eran las siguientes:

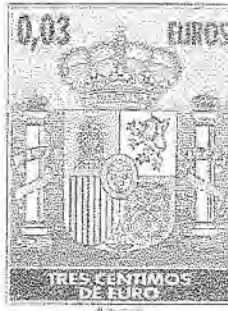
Operación	Contrapartida Actual	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Calificación a corto plazo Fitch/Moody's/S&P/DBRS	Limites calificación
SWAP (3.4.7.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3/Rating interno	BBB+ / A3 / BBB-/Rating interno	Varios Niveles
Cuenta Tesorería (3.4.4.1 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Santander	F2 / P-2 / A-1/R-1 (middle)	A/Aa3/A+/AA (low)	Deuda a corto plazo mínima de 1 y R-1 (low) y a largo plazo mínima de BBB (high)
Agente Financiero (5.2 de la Nota de Valores del Folleto de Emisión)	Banco Santander	F2 / P-2 / A-1/R-1 (middle)	A/Aa3/A+/AA (low)	Deuda a corto plazo mínima de 1 y R-1 (low) y a largo plazo mínima de BBB (high)
Administrador de los préstamos (3.7.2.2 del Módulo Adicional del Folleto de Emisión)	Banco Sabadell	F2 / P-2 / A-3/Rating interno	BBB+ / A3 / BBB-/Rating interno	

3.4. Otros riesgos

No se han identificado otros riesgos potenciales que pudieran alterar el funcionamiento del fondo.



CLASE 8.ª



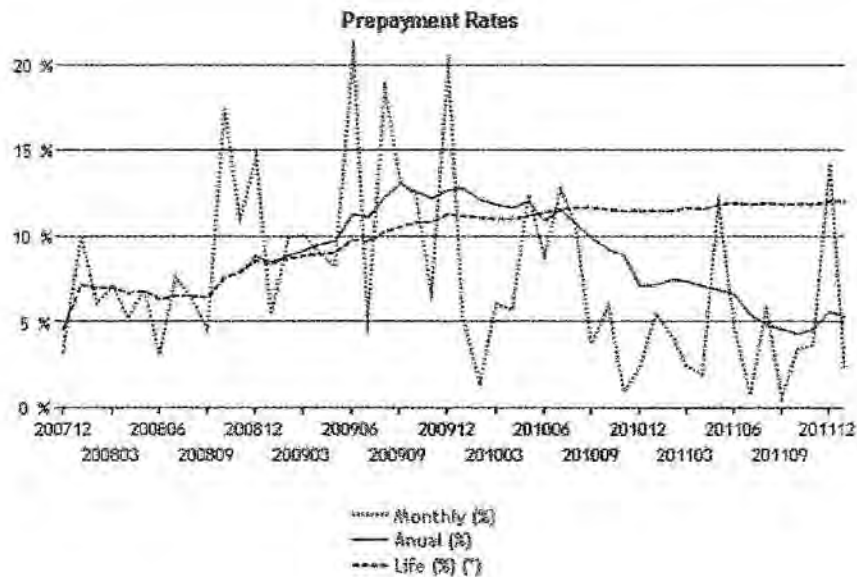
0L0068064

4. Evolución del fondo en el ejercicio 2011

4.1. Amortización anticipada

La tasa de amortización anticipada del fondo durante 2011 fue del 5,61%.

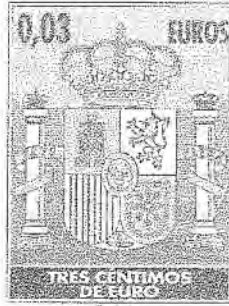
El siguiente gráfico muestra la evolución de la amortización anticipada desde el inicio de la operación:



4.2. Morosidad y Fallidos

La tasa de morosidad de la cartera a 31/12/2011 era del 1,57% respecto del saldo vivo de la cartera no fallida.

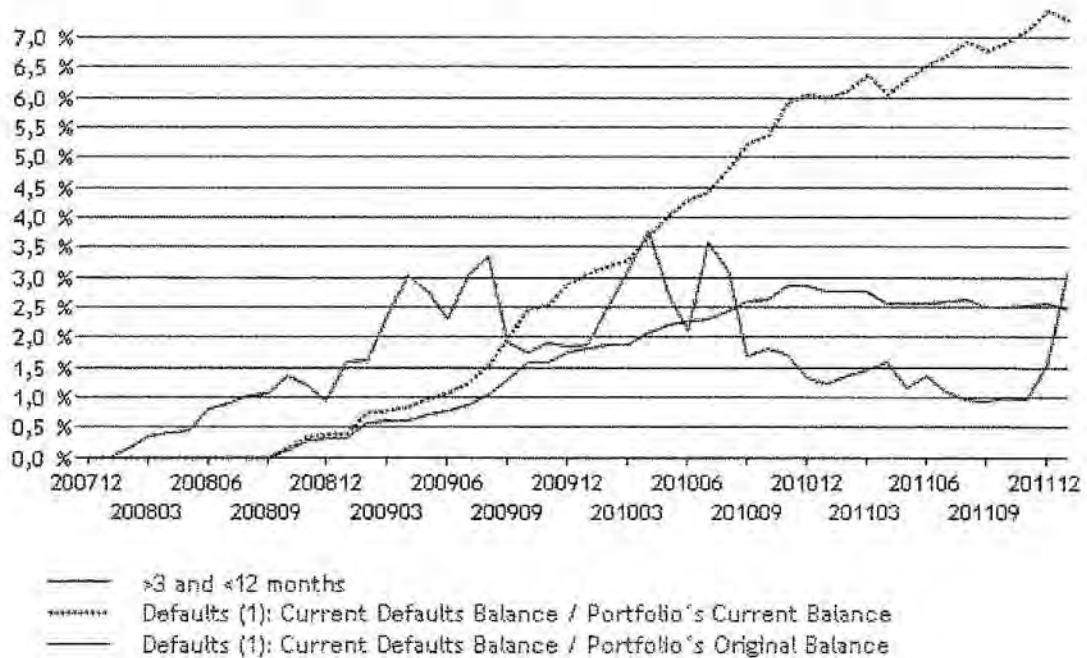
La tasa de fallidos, según folleto, de la cartera al cierre de 2011 alcanzó el 7,46% respecto del saldo vivo de la cartera y un 2,53% respecto al saldo inicial de la cartera (en la fecha de constitución del Fondo)



OL0068065

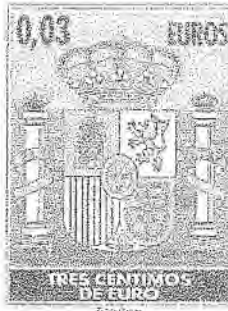
CLASE 8.ª

El siguiente gráfico muestra la evolución de la morosidad y los fallidos desde el inicio de la operación:



4.3. Rentabilidad de los activos

El tipo de interés medio ponderado de la cartera a 31/12/2011 fue del 3,37%.



OL0068066

CLASE B.º

4.4. Bonos de titulación: pagos realizados, importes pendientes y tipos de interés vigentes.

La siguiente tabla muestra los datos de los pagos de principal e intereses realizados por el fondo a las distintas series de bonos que componen la emisión:

Bonos de titulación	Saldo 31/12/2010	Saldo 31/12/2011	Amortización durante 2011	% Amortización	Intereses Pagados en 2011	Cupon Vigente a 31/12/2011
Serie A1	Completamente amortizada	-	-	-	-	-
Serie A2 (G)	131.600.593	89.596.381	42.004.212	31,92%	1.719.037	1,624%
Serie B	13.900.000	13.900.000	0	0,00%	359.226	2,669%
Serie C	9.800.000	9.800.000	0	0,00%	377.128	3,919%
Total	155.300.593	113.296.381	42.004.212	-	-	-

A 31 de diciembre de 2011, no hay ningún importe pendiente de pago a los bonos emitidos por el fondo.

4.5. Otros importes pendientes de pago del fondo

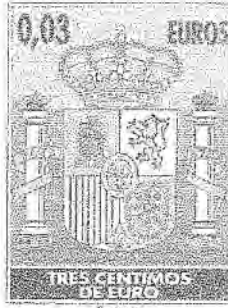
En lo que respecta a los préstamos subordinados contratados en la fecha de constitución del fondo los importes pendientes de pago son los siguientes:

- Préstamo para intereses del Primer Periodo: totalmente amortizado
- Préstamo para Gastos Iniciales:
 - o Intereses no pagados: 24.169,93€
 - o Amortización debida: 221.060,84€
 - o Saldo pendiente: 289.079,62€
- Préstamo para Fondo de Reserva:
 - o Intereses no pagados: 1.020.093,23€
 - o Amortización debida: 0€
 - o Saldo pendiente: 8.750.000€

Según lo establecido en los apartados 3.4.3.1, 3.4.3.2 y 3.4.3.3 del Folleto de Emisión, los préstamos subordinados no devengan intereses de demora por el retraso en el pago de cualquier cantidad debida.



CLASE 8.ª



0L0068067

4.6. Acciones realizadas por las Agencias de Calificación durante el ejercicio

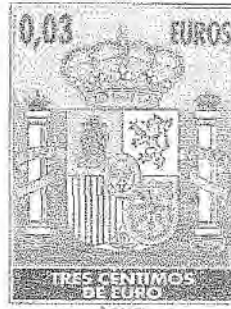
Durante el año 2011 se han producido las siguientes acciones por parte de las Agencias de Calificación que afectan al Fondo:

- Con fecha 18 de enero de 2011, Standard & Poor's, S.A. puso las Series A1 y A2 (G) en Credit Watch Negative como consecuencia de un cambio en su metodología de valoración de las contrapartidas de los fondos de titulización.
- Con fecha 18 de julio de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de las Series A2 (G), B y C pasando a A+(sf)/ A-(sf)/ B-(sf) desde AAA (sf)/ A (sf)/ BBB(sf) respectivamente.
- Con fecha 13 de octubre de 2011 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. de A-1 a A-2 en su escala a corto plazo, y de A a A- en su escala a largo plazo.
- Como consecuencia de esta rebaja, con fecha 19 de diciembre de 2011 se procedió a la firma con Banco Santander, S.A. de dos contratos de subrogación conforme a los cuales Banco Santander asume la posición de Banco Sabadell en los Contratos de Agencia de Pagos y de Cuenta de Tesorería asumiendo la integridad de derechos y obligaciones recogidos en los mismos.

5. Generación de flujos de caja en 2011.

Los flujos financieros (principal e intereses) generados por la cartera de activos generados durante 2011 han ascendido a 48 millones de euros, siendo 44 millones en concepto de devolución de principal de los préstamos y 4 millones en concepto de intereses.

La aplicación de estos flujos junto con el resto de recursos disponibles del fondo (tal y como se definen en el apartado (3.4 del Folleto de Emisión) se han aplicado siguiendo las condiciones establecidas en el Folleto de Emisión (Aplicación de fondos, Apartado 3.4.6 del Folleto de Emisión).



0L0068068

CLASE 8.ª

6. Riesgos y mecanismos de cobertura: información del Swap, mejoras de crédito y triggers.

6.1. Principales riesgos de la cartera (con referencia a apartado 3)

Tal y como se ha detallado en el apartado 3 anterior los principales riesgos de la cartera son la morosidad y los derivados de la concentración sectorial, geográfica y por deudor de la cartera.

6.2. Permuta de intereses: el Swap

Tal y como se ha detallado en el apartado 3.2 anterior, el fondo de titulización cuenta con una operación de permuta de intereses (swap)

Durante el ejercicio 2011, el fondo ha pagado en concepto de swap un importe igual a 4.207.859,44€ y ha recibido por parte de la contrapartida un importe de 3.013.690,04€. El pago neto por swap ha sido por lo tanto de 1.194.169,40€ a favor de la contrapartida del swap.

6.3. Evolución de las mejoras crédito durante el ejercicio. Situación a cierre comparada con situación inicial.

Como principales mejoras de crédito, el fondo cuenta con un fondo de reserva que en la fecha de constitución ascendía a 8.750.000 euros, y con la estructura de subordinación de las diferentes series de bonos.

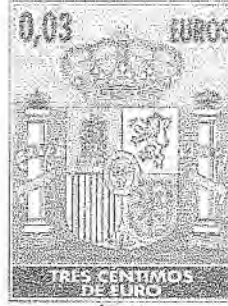
En lo que respecta al fondo de reserva, su nivel a 31 de diciembre de 2011 era de 4.254.624,80 euros.

La siguiente tabla recoge los niveles de mejora de crédito de cada una de las series a cierre de 2011 comparada con la mejora inicial (en la fecha de constitución):

Bonos	Importe Inicial	%	Protección Inicial	Saldo Actual	%	Protección Actual
Serie A1	169.000.000	48,29%	9,27%	0	0,00%	-
Serie A2 (G)	157.300.000	44,94%	9,27%	89.596.381	79,08%	24,67%
Serie B	13.900.000	3,97%	5,30%	13.900.000	12,27%	12,41%
Serie C	9.800.000	2,80%	2,50%	9.800.000	8,65%	3,76%
Fondo de reserva	8.750.000	2,50%		4.254.625	3,76%	
Total emisión	350.000.000			113.296.381		



CLASE 0.^a
INSTRUMENTO



0L0068069

6.4. Triggers del fondo.

Posposición de intereses

No se han producido las circunstancias que requieren la posposición de intereses de las series subordinadas.

Las condiciones de posposición de intereses de las series subordinadas se establecen en el apartado 3.4.6.1 del Folleto de Emisión.

Otros triggers del Fondo

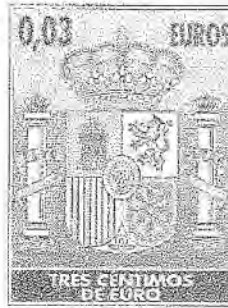
No se ha producido ninguna situación que haya provocado actuación adicional por parte de la Sociedad Gestora.

7. Perspectivas del fondo

7.1. Flujos de los bonos: hipótesis y cuadros de bonos

La siguiente tabla recoge la estimación de los flujos financieros que generarán los bonos bajo las siguientes hipótesis:

- Amortización anticipada de 5,61%
- Tipos de interés constantes: se supone que los préstamos revisan a un tipo de interés constante igual al último euribor publicado más su correspondiente diferencial.
- Tasa de fallidos de 1,59% (sumatorio de la tasa de nuevos fallidos de los últimos 12 meses)



0L0068070

CLASE 0.ª

- Recuperaciones del 50% a los 24 meses

Fecha	BONO A2(G)			BONO B			BONO C		
	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses	Saldo Nominal Pendiente	Amortización	Intereses
19/12/2011	89.596.381,16			13.900.000,00			9.800.000,00		
20/03/2012	80.146.615,12	9.449.766,04	371.841,47	13.900.000,00	0,00	94.809,12	9.800.000,00	0,00	98.148,96
18/06/2012	71.900.099,70	8.246.515,42	325.390,78	13.900.000,00	0,00	92.747,75	9.800.000,00	0,00	96.015,50
18/09/2012	65.821.178,28	6.078.921,42	298.398,10	13.900.000,00	0,00	94.809,12	9.800.000,00	0,00	98.148,96
18/12/2012	60.420.109,75	5.401.068,53	270.209,94	13.900.000,00	0,00	93.777,74	9.800.000,00	0,00	97.082,72
18/03/2013	55.218.057,18	5.202.052,57	245.309,35	13.900.000,00	0,00	92.747,75	9.800.000,00	0,00	96.015,50
18/06/2013	50.188.720,01	5.029.337,17	229.170,37	13.900.000,00	0,00	94.809,12	9.800.000,00	0,00	98.148,96
18/09/2013	45.410.417,91	4.778.302,10	208.296,66	13.900.000,00	0,00	94.809,12	9.800.000,00	0,00	98.148,96
18/12/2013	40.882.914,93	4.527.502,98	186.416,23	13.900.000,00	0,00	93.777,74	9.800.000,00	0,00	97.082,72
18/03/2014	36.579.234,12	4.303.680,81	165.982,96	13.900.000,00	0,00	92.747,75	9.800.000,00	0,00	96.015,50
18/06/2014	33.163.763,49	3.415.470,63	151.810,23	13.900.000,00	0,00	94.809,12	9.800.000,00	0,00	98.148,96
18/09/2014	30.203.047,16	2.960.716,33	137.637,50	13.900.000,00	0,00	94.809,12	9.800.000,00	0,00	98.148,96
18/12/2014	27.521.381,03	2.681.666,13	123.983,86	13.900.000,00	0,00	93.777,74	9.800.000,00	0,00	97.082,72
18/03/2015	24.914.558,24	2.606.822,79	111.730,19	13.900.000,00	0,00	92.747,75	9.800.000,00	0,00	96.015,50
18/06/2015	22.443.390,97	2.471.167,27	103.393,29	13.900.000,00	0,00	94.809,12	9.800.000,00	0,00	98.148,96
18/09/2015	20.062.057,73	2.381.333,24	93.137,33	13.900.000,00	0,00	94.809,12	9.800.000,00	0,00	98.148,96
18/12/2015	17.802.726,37	2.259.331,36	82.362,28	13.900.000,00	0,00	93.777,74	9.800.000,00	0,00	97.082,72
18/03/2016	15.614.117,09	2.188.609,28	73.081,58	13.900.000,00	0,00	93.777,74	9.800.000,00	0,00	97.082,72
20/06/2016	13.523.143,92	2.090.973,17	66.207,57	13.900.000,00	0,00	96.870,49	9.800.000,00	0,00	100.282,42
19/09/2016	11.481.641,60	2.041.502,32	55.511,17	13.900.000,00	0,00	93.777,74	9.800.000,00	0,00	97.082,72
19/12/2016	0,00	11.481.641,60	47.127,08	0,00	13.900.000,00	93.777,74	0,00	0,00	97.082,72

7.2. Liquidación anticipada

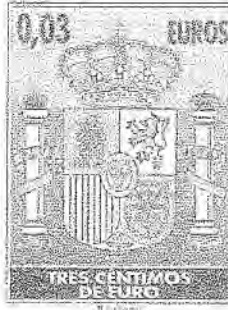
En base a los modelos de la Sociedad Gestora y suponiendo una evolución similar del fondo a la del presente ejercicio durante el próximo ejercicio no se producirá un suceso de liquidación anticipada en los términos recogidos en el apartado 4.4.3 del Documento de Registro de Valores del Folleto de Emisión.

Bajo el supuesto de continuidad del fondo y las hipótesis utilizadas en el apartado 7.1 anterior, el vencimiento final del mismo se estima para la fecha de pago correspondiente al 19 de diciembre de 2016.

No obstante lo anterior, no existe garantía de que no se pueda producir alguno de los supuestos de liquidación anticipada que se recogen en el Folleto de Emisión durante el próximo ejercicio.



CLASE 8.ª



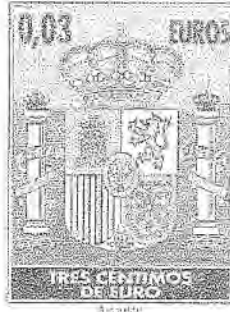
0L0068071

7.3. Hechos posteriores al cierre.

- Con fecha 14 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de la entidad Banco Sabadell, S.A. en su escala a largo plazo, de BBB a BBB- y de A-2 a A-3 en su escala a corto plazo.
- Con fecha 27 de febrero de 2012 Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. tuvo conocimiento de que Standard & Poor's había rebajado la calificación crediticia de los Bonos de la Serie A2 (G) de A+ (sf) a A-(sf).



CLASE F 99



OL0068073

CUADRO 9

Situación actual 31/12/2011

Situación como activo superior 31/12/2011

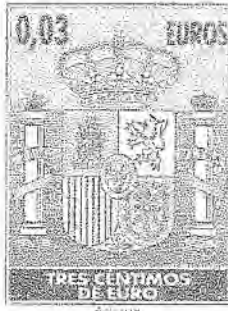
Situación como activo inferior 31/12/2011

Descripción Utilizadora	Nº de acciones valoradas	Principal pendiente en Euros (U)	Principal pendiente en Euros (U)	Nº de acciones valoradas	Principal pendiente en Euros (U)	Nº de acciones valoradas	Principal pendiente en Euros (U)
Euro - EUR	10.271	1.230.057,7	1.230.057,7	10.271	1.230.057,7	10.271	1.230.057,7
ESDU Ocher - USD	10.271	10.271	10.271	10.271	10.271	10.271	10.271
Solo Yon - JPY	10.271	10.271	10.271	10.271	10.271	10.271	10.271
ESDU Ocher - GBP	10.271	10.271	10.271	10.271	10.271	10.271	10.271
Total	41.104	1.250.670,6	1.250.670,6	41.104	1.250.670,6	41.104	1.250.670,6

(1) Entendidos como importes producidos al momento de principal pendiente de remolque.



CLASE 8.ª



0L0068078

CUADRO G

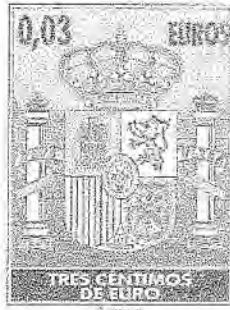
Etiquetas y Pagos similitos por el Fomento

Situación a fecha 31/12/2011

	Nº de valores emitidos en		Principal pendiente en		Nº de pasivos emitidos en		Principal pendiente en	
	2011	2010	2011	2010	2011	2010	2011	2010
EURO	2.000	2.000	113.200	113.200	27.721	3.403	187.020	1.000
EURO - USD	30.000	30.000	3.300	3.300	3.200	3.200	3.200	3.200
Japan Yen - JPY	30.000	30.000	3.300	3.300	3.200	3.200	3.200	3.200
Reino Unido Libra - GBP	30.000	30.000	3.300	3.300	3.200	3.200	3.200	3.200
Otros	30.000	30.000	3.300	3.300	3.200	3.200	3.200	3.200
Total	140.000	140.000	156.400	156.400	37.521	13,203	206.820	10,000



CLASE 8.º

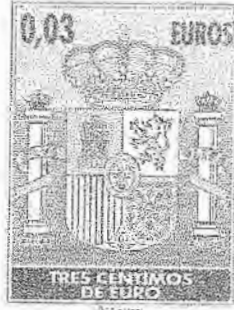


OL0068079

ANEXO I



CLASE 8.ª

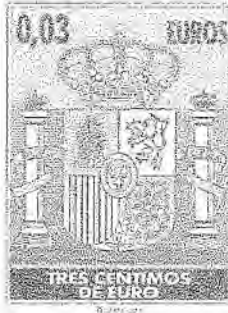


0L0068080

S U B T
Comunicación del Fomento Distribución del correspondiente Exención de la gestión Tráfico - expedición Entidad emisora de los sellos fiscales: BANCO DE ESPAÑA, S.A.



CLASE 8.ª



0L0068083

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de acciones		Intereses ordinarios		Principal pendiente por pagar	Deuda Total
	Prorrateo	Total	Prorrateo	Total		
Receta 1 mes	10790	91	10790	184	10606	114
Da 1 a 3 meses	10790	31	10790	103	10687	103
Da 3 a 6 meses	10790	31	10790	103	10687	103
Da 6 a 9 meses	10790	31	10790	103	10687	103
Da 9 a 12 meses	10790	31	10790	103	10687	103
Da 12 meses a 2 años	10790	31	10790	103	10687	103
Da 2 a 3 años	10790	31	10790	103	10687	103
Total	64360	286	64360	515	63845	515

(1) La distribución de los recibos: vendidos individualmente entre los distintos tramos señalados se realiza en función de la antigüedad de la cartera de acciones emitidas al día (0 a 1 mes, 1 a 3 meses, etc. etc.). (2) Incluye la deuda por intereses ordinarios.

Importe Impagados

Impagados sin garantía (1)	Nº de acciones	Intereses ordinarios		Principal pendiente por pagar	Deuda Total	Valor de rescate (2)	% Deuda / Valor de rescate (3)
		Prorrateo	Total				
Receta 1 mes	10790	29	10790	10606	114	10606	100%
Da 1 a 3 meses	10790	31	10790	10687	103	10687	100%
Da 3 a 6 meses	10790	31	10790	10687	103	10687	100%
Da 6 a 9 meses	10790	31	10790	10687	103	10687	100%
Da 9 a 12 meses	10790	31	10790	10687	103	10687	100%
Da 12 meses a 2 años	10790	31	10790	10687	103	10687	100%
Da 2 a 3 años	10790	31	10790	10687	103	10687	100%
Total	64360	186	64360	63845	515	63845	100%

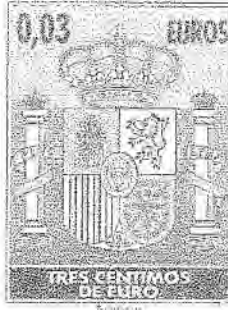
(1) La distribución de los recibos: vendidos individualmente entre los distintos tramos señalados se realiza en función de la antigüedad de la cartera de acciones emitidas al día (0 a 1 mes, 1 a 3 meses, etc. etc.). (2) Incluye la deuda por intereses ordinarios.

(3) Comparación con la última valoración disponible del inmueble o de la garantía real (acciones o deuda pagamentaria) al día de la emisión de la escritura de garantía.

(4) Se indica el valor de la garantía que tengan una vez pagados los intereses ordinarios.



CLASE 8.^a
CÓDIGO 0801

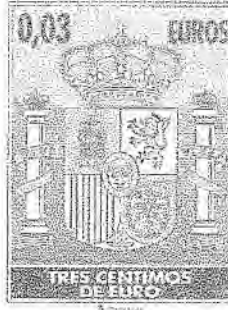


OL0068085

CÓDIGO DE	Situación actual 21/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicio 28/11/2007	
	Nº de valores	Valor nominal	Nº de valores	Valor nominal	Nº de valores	Valor nominal
Unidad de los valores emitidos al público (1)	1000	10000000	1000	10000000	1000	10000000
Entre 1 y 2 años	1000	10000000	1000	10000000	1000	10000000
Entre 2 y 3 años	0	0	0	0	0	0
Entre 3 y 5 años	0	0	0	0	0	0
Entre 5 y 10 años	0	0	0	0	0	0
Entre 10 y 15 años	0	0	0	0	0	0
Total	1000	10000000	1000	10000000	1000	10000000
(1) Los intervalos se subdividen anualmente de modo que inclusive a finales de junio de cada año inclusive a finales de junio de cada año y mayor a igual a 2 años.						
Anticipidad	Situación actual 21/12/2011		Situación cierre anual anterior 31/12/2010		Situación inicio 28/11/2007	
Anticipidad media ponderada	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%	0,00%



CLASE 8.ª



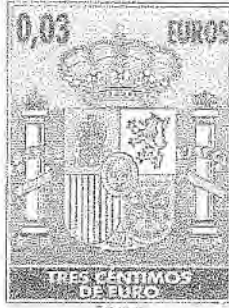
0L0068089

Serie (1)	Denominación valor	Fecha última cambio de calificación graduada		Calificación		Situación sobre valor superior
		Agencia de calificación crediticia (2)	Situación actual	Situación actual	Situación última	
ES04726298	A	28/11/2007	AAA	AAA	AAA	AAA
ES04726800	B	28/02/2011	AA(1)	AA(1)	AA(1)	AA(1)
ES04726803	B	28/02/2011	BB(1)	BB(1)	BB(1)	BB(1)
ES04726804	C	28/02/2011	BB(1)	BB(1)	BB(1)	BB(1)

(1) La gradación deberá cumplimentar la denominación de la serie (SIR) y su denominación. Cuando las filiales existieran en el momento de su denominación.
 (2) La gradación deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, según denominación (breve) de cada calificación, para cada serie. -MDV, para Moody's; -SIF, para Standard & Poor's; -FCH, para Fitch.



CLASE 8.ª

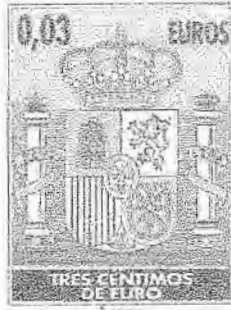


0L0068090

S.05.3		IMI FTGENCAT SABADELL 3, FTA	
Denominación del Fondo:			
Denominación del compartimento:			
Denominación de la gestora:			
Estado agregado:			
Período:			
INFORMACIÓN SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)			
	Situación actual 31/12/2011	Situación cierre anual anterior 31/12/2010	
1. Importe del Fondo de Reserva	4.255.161,00	4.255.161,00	No
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos titulados	3,59	1,51	Si
3. Exceso de spread (%) (1)	1,42	1,04	No
4. Permisa financiera de intereses (S/N)	Si	Si	Si
5. Permisa financiera de tipos de cambio (S/N)	No	No	No
6. Otras permisas financieras (S/N)	No	No	No
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez (2)	0,00	0,00	No
8. Subordinación de series (S/N)	Si	Si	Si
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total bonos. (3)	79,08	120	84,74
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	157.300	1150	157.300
11. Porcentaje que representan los avales sobre el total de los pasivos emitidos	44,94	1160	44,94
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0,00	1170	0,00
13. Otros (S/N) (4)	No	1180	No
(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios ponderados percibidos de la cartera de activos titulados conforme se establece en el cuadro 5.5.E y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.			
(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.			
(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentran, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de priorización de pagos.			
(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes.			
Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias			
	NIF	Denominación	
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes (5)	1210	Banco de Sabadell, S.A.	
Permutas financieras de tipos de interés	1220	Banco de Sabadell, S.A.	
Permutas financieras de tipos de cambio	1230		
Otras Permutas financieras	1240		
Contraparte de la Línea de Liquidez	1250		
Entidad Avalista	1260	Generalitat de Catalunya	
Contraparte del derivado de crédito	1270		
(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se descotiza el titular de esos títulos no se cumplimentará.			



CLASE 8.ª



0L0068091

Denominación del Fondo: **FRUGENERY SIBEMPELL 3, FPA** 9.05.1

Comunicación de datos de carácter personal: Sí No

Elaboración y depósito: Sí No

Fecha de depósito: Sí No

CONDICIONES ESPECIALES DE ALICUOTAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO

(Las cifras relativas a acciones se comunican en miles de euros)

Concepto (1)	Mes	Día	Importe liquidado acumulado	Ratio (2)
1. Acciones compradas por compra con cargo a la cuenta de	05/10	05/10	1.721,3230	1,721,3230
2. Acciones compradas por el fondo	05/10	05/10	8,2719	8,2719
Total Acciones			1.729,5949	1,729,5949
3. Acciones pagadas por intereses con antigüedad igual o superior a	05/10	05/10	8,844 (200)	7,86 (040)
4. Acciones pagadas por otros dividendos	05/10	05/10	19,2585	0,00 (000)
Total Pagos			28,1025	2,81 (020)

(1) En caso de existir dividendos adicionales a las recogidas en la presente tabla (por ejemplo, dividendos de acciones de las que se establece algún tipo de retención en la tabla de datos), indicados al nombre del emisor.

(2) Las ratios se corresponden al importe total de acciones pagadas e intereses, todas las acciones, el 1º de mayo de cada año, en la fecha de cierre del ejercicio. En la columna "Ratio" se indica el importe de acciones y el importe de intereses en el que se corresponde cada ratio.

Otras ratios relevantes:

Concepto	Valor	Ratio
1. Valor del Fondo de Reserva	44,60 (000)	40,71 (000)
2. Valor del Fondo de Reserva por acción	31,34 (000)	36,07 (000)
3. Valor del Fondo de Reserva por acción	0,60 (000)	0,07 (000)
4. Valor del Fondo de Reserva por acción	0,00 (000)	0,00 (000)
5. Valor del Fondo de Reserva por acción	0,00 (000)	0,00 (000)

OTROS DATOS RELEVANTES:

Concepto	Valor	Ratio
1. Valor del Fondo de Reserva	44,60 (000)	40,71 (000)
2. Valor del Fondo de Reserva por acción	31,34 (000)	36,07 (000)
3. Valor del Fondo de Reserva por acción	0,60 (000)	0,07 (000)
4. Valor del Fondo de Reserva por acción	0,00 (000)	0,00 (000)
5. Valor del Fondo de Reserva por acción	0,00 (000)	0,00 (000)

(4) Si se le vende y compra acciones de este fondo, se debe de actualizar la información de acciones de las que se establece algún tipo de retención en la tabla de datos, y en su defecto el importe, al límite contractual establecido. La situación actual del ratio, se actualizará en la última fecha de pago y la información se reflejará en el siguiente día hábil.

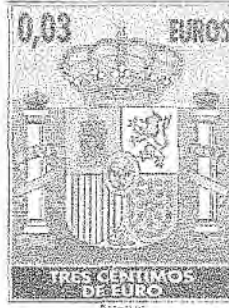
(5) Si un o varios y/o acciones de este fondo se encuentran en proceso de liquidación, se debe de actualizar la información de acciones de las que se establece algún tipo de retención en la tabla de datos, y en su defecto el importe, al límite contractual establecido. La situación actual del ratio, se actualizará en la última fecha de pago y la información se reflejará en el siguiente día hábil.

(6) Si un o varios y/o acciones de este fondo se encuentran en proceso de liquidación, se debe de actualizar la información de acciones de las que se establece algún tipo de retención en la tabla de datos, y en su defecto el importe, al límite contractual establecido. La situación actual del ratio, se actualizará en la última fecha de pago y la información se reflejará en el siguiente día hábil.

(7) Si un o varios y/o acciones de este fondo se encuentran en proceso de liquidación, se debe de actualizar la información de acciones de las que se establece algún tipo de retención en la tabla de datos, y en su defecto el importe, al límite contractual establecido. La situación actual del ratio, se actualizará en la última fecha de pago y la información se reflejará en el siguiente día hábil.



CLASE 8.ª

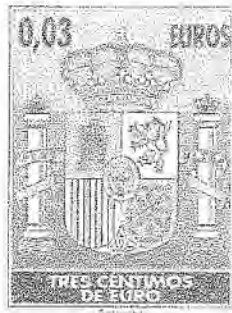


0L0068092

S.06
Denominación del Fondo: IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2011
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE 8.^a



0L0068093

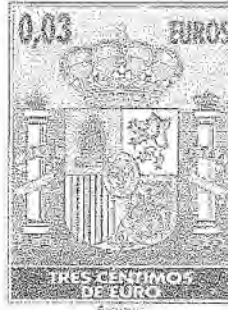
S051

Entidades cedentes de los activos titulizados:

Entidades
BANCO DE SABADELL, S.A.



CLASE B.ª



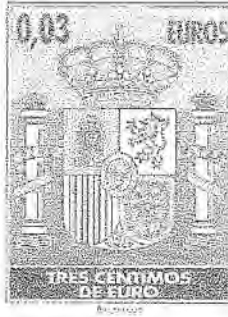
0L0068094

S051 CUADRO A
Información relativa a los activos cedidos al fondo

	Situación actual		Situación cierre anual anterior		Situación Inicial	
	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente	nº de activos vivos	Importe pendiente
Participaciones hipotecarias	0001	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Certificados de transmisión hipotecaria	0002	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos hipotecarios	0003	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas hipotecarias	0004	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a promotores	0005	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos a PYMES	0007	1.481,00	181.957,00	1.778,00	2.142,00	350.000,00
Préstamos a empresas	0008	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos Corporativos	0009	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cédulas territoriales	0010	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de tesorería	0011	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Deuda subordinada	0012	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Créditos AAPP	0013	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos consumo	0014	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Préstamos automoción	0015	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Amenamiento financiero	0016	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Cuentas a cobrar	0017	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Derechos de crédito futuros	0018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Bonos de titulación	0019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Dívos	0020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Total	0021	1.481,00	181.957,00	1.778,00	2.142,00	350.000,00



CLASE 8.ª



0L0068095

S051 CUADRO B

Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada

	Situación actual	situación cierre anual anterior
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200 -34.579.000,00	0210 -40.321.000,00
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201 -11.603.000,00	0211 -29.161.000,00
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202 -188.033.000,00	0212 -141.850.000,00
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el período (1)	0203 0,00	0213 0,00
Importe pendiente cierre del período (2)	0204 161.967.000,00	0214 208.149.000,00
Tasa amortización anticipada efectiva del período	0205 6,97	0215 12,25



0L0068096

CLASE 8.ª

S051 CUADRO C
Total Impagados

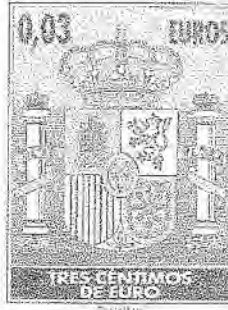
nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principales pendientes no	Deuda Total	% deudor/inspección
	Principal	Intereses ordinarios				
136 (0705)	179.000,00 (0720)	33.000,00 (0730)	212.000,00 (0740)	15.331.000,00 (0750)	15.543.000,00	37,80
32 (0711)	95.000,00 (0721)	22.000,00 (0731)	117.000,00 (0741)	4.369.000,00 (0751)	4.486.000,00	46,36
16 (0712)	61.000,00 (0722)	12.000,00 (0732)	73.000,00 (0742)	1.829.000,00 (0752)	2.022.000,00	45,13
13 (0713)	66.000,00 (0723)	11.000,00 (0733)	77.000,00 (0743)	795.000,00 (0753)	893.000,00	34,87
20 (0714)	163.000,00 (0724)	24.000,00 (0734)	187.000,00 (0744)	1.183.000,00 (0754)	1.370.000,00	31,85
26 (0715)	213.000,00 (0725)	49.000,00 (0735)	262.000,00 (0745)	1.684.000,00 (0755)	2.226.000,00	59,84
25 (0716)	452.000,00 (0726)	61.000,00 (0736)	513.000,00 (0746)	1.463.000,00 (0756)	1.976.000,00	70,64
37 (0717)	867.000,00 (0727)	190.000,00 (0737)	1.057.000,00 (0747)	3.459.000,00 (0757)	4.516.000,00	48,07
5 (0718)	347.000,00 (0728)	28.000,00 (0738)	375.000,00 (0748)	497.000,00 (0758)	872.000,00	40,34
310 (0719)	2.443.000,00 (0729)	430.000,00 (0739)	2.873.000,00 (0749)	30.981.000,00 (0759)	33.854.000,00	41,62

Impagados con garantía real

nº de activos	Importe de Impagados		Total	Principales pendientes no	Deuda Total	% deudor/inspección
	Principal	Intereses ordinarios				
46 (0770)	62.000,00 (0780)	24.000,00 (0790)	86.000,00 (0800)	12.402.000,00 (0810)	12.488.000,00 (0820)	37,80
14 (0771)	42.000,00 (0781)	16.000,00 (0791)	58.000,00 (0801)	3.238.000,00 (0811)	3.696.000,00 (0821)	46,36
3 (0772)	28.000,00 (0782)	11.000,00 (0792)	39.000,00 (0802)	1.650.000,00 (0812)	1.699.000,00 (0822)	45,13
2 (0773)	8.000,00 (0783)	8.000,00 (0793)	16.000,00 (0803)	596.000,00 (0813)	579.000,00 (0823)	34,87
4 (0774)	51.000,00 (0784)	16.000,00 (0794)	67.000,00 (0804)	763.000,00 (0814)	830.000,00 (0824)	31,85
5 (0775)	81.000,00 (0785)	39.000,00 (0795)	120.000,00 (0805)	1.478.000,00 (0815)	1.599.000,00 (0825)	59,84
2 (0776)	6.000,00 (0786)	8.000,00 (0796)	14.000,00 (0806)	322.000,00 (0816)	338.000,00 (0826)	70,64
7 (0777)	77.000,00 (0787)	123.000,00 (0797)	200.000,00 (0807)	2.229.000,00 (0817)	2.529.000,00 (0827)	48,07
2 (0778)	3.000,00 (0788)	9.000,00 (0798)	12.000,00 (0808)	190.000,00 (0818)	202.000,00 (0828)	40,34
88 (0779)	381.000,00 (0789)	253.000,00 (0799)	634.000,00 (0809)	23.266.000,00 (0819)	23.930.000,00 (0829)	41,62



CLASE B.ª

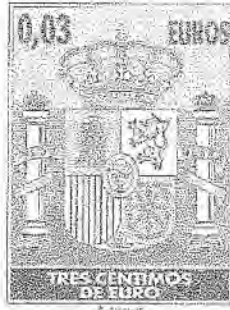


0L0068098

S061 CUADRO E Vida residual de los activos cedidos al fondo	Situación actual			Situación cierre anual anterior			Situación inicial		
	nº de activos vivos	importe pendiente	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	importe pendiente	nº de activos vivos	importe pendiente	importe pendiente
Interior a 1 año	1300	200,00	310	201,00	1330	4.253.000,00	0	1150	0,00
Entre 1 y 2 años	1301	457,05	1311	200,00	1331	5.148.000,00	106	1351	11.953.000,00
Entre 2 y 3 años	1302	113,00	1312	489,00	1332	30.284.000,00	214	1352	15.800.000,00
Entre 3 y 5 años	1303	313,00	313	416,00	1333	40.257.000,00	786	1353	74.058.000,00
Entre 5 y 10 años	1304	132,00	314	169,00	1334	35.727.000,00	561	1354	93.791.000,00
Superior a 10 años	1305	268,00	1315	303,00	1335	92.450.000,00	435	1355	154.478.000,00
Total	1306	1.481,00	1316	1.778,00	1336	208.149.000,00	2.143	1356	350.000.000,00
Vida residual media ponderada (años)	1307	9,33		9,29		1347	10		
Antigüedad	0030	4,33		3,30		0034	1		
Antigüedad media ponderada									



CLASE 2.ª



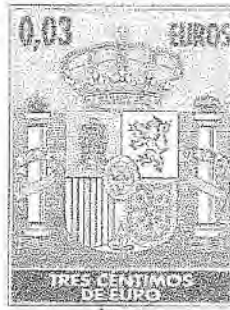
0L0068099

S052 CUADRO A

Serie	Anonimación serie		Situación actual		Situación cierre anual serie/c		Situación final	
	Nº puzos millares	rendida anterior	Nº puzos millares	importe pendiente	Nº puzos millares	importe pendiente	Nº puzos millares	importe pendiente
A1	1.000	3.000	1.000	0,00	1.000	0,00	1.000	0,00
A2(C)	1.890	84.000,00	1.890	0,00	1.890	28.911.000,00	1.890	188.300.000,00
B	1.573	100.000,00	1.573	2,17	1.573	157.950.000,00	1.573	157.300.000,00
C	139	100.000,00	139	9,47	139	13.900.000,00	139	13.300.000,00
Total	3.006	3.500	3.006	0,47	3.006	202.911.000,00	3.006	350.000.000,00



CLASE 8.ª



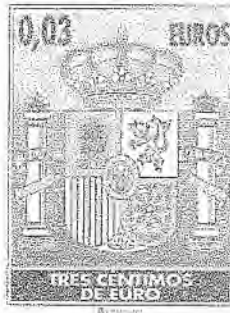
0L0068100

3052 CUADRO B
Serie

denominación serie	Código de autorización	Índice de referencia	Margen	Tipo aplicación	Fecha de cobro de liquidación	Valor acumulado	Balance acumulado	Principal en vencido	Préstamo en garantía	Intereses ingresados	Total pendiente
A1	ES04700000	EUR 30	0,03	1,27	303	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
A2 (B)	ES04700001	EUR 30	0,03	1,27	303	48.000,00	0,00	131.601.000,00	0,00	0,00	131.601.000,00
B	ES04700002	EUR 30	0,03	1,27	303	10.000,00	0,00	13.999.000,00	0,00	0,00	13.999.000,00
C	ES04700003	EUR 30	0,03	1,27	303	10.000,00	0,00	3.999.000,00	0,00	0,00	3.999.000,00
Total						78.000,00		155.599.000,00			155.599.000,00



CLASE 8.^a



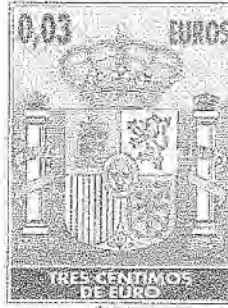
0L0068101

SIFER CUADRO C

Fecha	Administración estatal	Administración principal		Intereses		Administración municipal		Administración provincial		Administración autonómica	
		Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados	Pagos del período	Pagos acumulados
31/12/2008	7.285.000,00	7.285.000,00	7.285.000,00	101.000,00	101.000,00	74.111.000,00	74.111.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00	1.870.000,00	1.870.000,00
31/12/2009	1.000.000,00	8.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	2.010.000,00	75.111.000,00	75.111.000,00	10.000.000,00	20.000.000,00	2.870.000,00	4.740.000,00
31/12/2010	1.000.000,00	9.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	3.010.000,00	76.111.000,00	76.111.000,00	10.000.000,00	30.000.000,00	3.870.000,00	8.610.000,00
31/12/2011	1.000.000,00	10.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	4.010.000,00	77.111.000,00	77.111.000,00	10.000.000,00	40.000.000,00	4.870.000,00	13.480.000,00
31/12/2012	1.000.000,00	11.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	5.010.000,00	78.111.000,00	78.111.000,00	10.000.000,00	50.000.000,00	5.870.000,00	19.350.000,00
31/12/2013	1.000.000,00	12.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	6.010.000,00	79.111.000,00	79.111.000,00	10.000.000,00	60.000.000,00	6.870.000,00	26.220.000,00
31/12/2014	1.000.000,00	13.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	7.010.000,00	80.111.000,00	80.111.000,00	10.000.000,00	70.000.000,00	7.870.000,00	34.090.000,00
31/12/2015	1.000.000,00	14.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	8.010.000,00	81.111.000,00	81.111.000,00	10.000.000,00	80.000.000,00	8.870.000,00	42.960.000,00
31/12/2016	1.000.000,00	15.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	9.010.000,00	82.111.000,00	82.111.000,00	10.000.000,00	90.000.000,00	9.870.000,00	52.830.000,00
31/12/2017	1.000.000,00	16.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	10.010.000,00	83.111.000,00	83.111.000,00	10.000.000,00	100.000.000,00	10.870.000,00	63.700.000,00
31/12/2018	1.000.000,00	17.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	11.010.000,00	84.111.000,00	84.111.000,00	10.000.000,00	110.000.000,00	11.870.000,00	75.570.000,00
31/12/2019	1.000.000,00	18.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	12.010.000,00	85.111.000,00	85.111.000,00	10.000.000,00	120.000.000,00	12.870.000,00	88.440.000,00
31/12/2020	1.000.000,00	19.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	13.010.000,00	86.111.000,00	86.111.000,00	10.000.000,00	130.000.000,00	13.870.000,00	102.310.000,00
31/12/2021	1.000.000,00	20.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	14.010.000,00	87.111.000,00	87.111.000,00	10.000.000,00	140.000.000,00	14.870.000,00	117.180.000,00
31/12/2022	1.000.000,00	21.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	15.010.000,00	88.111.000,00	88.111.000,00	10.000.000,00	150.000.000,00	15.870.000,00	133.050.000,00
31/12/2023	1.000.000,00	22.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	16.010.000,00	89.111.000,00	89.111.000,00	10.000.000,00	160.000.000,00	16.870.000,00	150.920.000,00
31/12/2024	1.000.000,00	23.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	17.010.000,00	90.111.000,00	90.111.000,00	10.000.000,00	170.000.000,00	17.870.000,00	170.790.000,00
31/12/2025	1.000.000,00	24.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	18.010.000,00	91.111.000,00	91.111.000,00	10.000.000,00	180.000.000,00	18.870.000,00	191.660.000,00
31/12/2026	1.000.000,00	25.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	19.010.000,00	92.111.000,00	92.111.000,00	10.000.000,00	190.000.000,00	19.870.000,00	212.530.000,00
31/12/2027	1.000.000,00	26.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	20.010.000,00	93.111.000,00	93.111.000,00	10.000.000,00	200.000.000,00	20.870.000,00	234.400.000,00
31/12/2028	1.000.000,00	27.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	21.010.000,00	94.111.000,00	94.111.000,00	10.000.000,00	210.000.000,00	21.870.000,00	257.270.000,00
31/12/2029	1.000.000,00	28.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	22.010.000,00	95.111.000,00	95.111.000,00	10.000.000,00	220.000.000,00	22.870.000,00	281.140.000,00
31/12/2030	1.000.000,00	29.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	23.010.000,00	96.111.000,00	96.111.000,00	10.000.000,00	230.000.000,00	23.870.000,00	306.010.000,00
31/12/2031	1.000.000,00	30.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	24.010.000,00	97.111.000,00	97.111.000,00	10.000.000,00	240.000.000,00	24.870.000,00	331.880.000,00
31/12/2032	1.000.000,00	31.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	25.010.000,00	98.111.000,00	98.111.000,00	10.000.000,00	250.000.000,00	25.870.000,00	358.750.000,00
31/12/2033	1.000.000,00	32.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	26.010.000,00	99.111.000,00	99.111.000,00	10.000.000,00	260.000.000,00	26.870.000,00	386.620.000,00
31/12/2034	1.000.000,00	33.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	27.010.000,00	100.111.000,00	100.111.000,00	10.000.000,00	270.000.000,00	27.870.000,00	415.490.000,00
31/12/2035	1.000.000,00	34.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	28.010.000,00	101.111.000,00	101.111.000,00	10.000.000,00	280.000.000,00	28.870.000,00	445.360.000,00
31/12/2036	1.000.000,00	35.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	29.010.000,00	102.111.000,00	102.111.000,00	10.000.000,00	290.000.000,00	29.870.000,00	476.230.000,00
31/12/2037	1.000.000,00	36.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	30.010.000,00	103.111.000,00	103.111.000,00	10.000.000,00	300.000.000,00	30.870.000,00	508.100.000,00
31/12/2038	1.000.000,00	37.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	31.010.000,00	104.111.000,00	104.111.000,00	10.000.000,00	310.000.000,00	31.870.000,00	541.970.000,00
31/12/2039	1.000.000,00	38.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	32.010.000,00	105.111.000,00	105.111.000,00	10.000.000,00	320.000.000,00	32.870.000,00	577.840.000,00
31/12/2040	1.000.000,00	39.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	33.010.000,00	106.111.000,00	106.111.000,00	10.000.000,00	330.000.000,00	33.870.000,00	614.710.000,00
31/12/2041	1.000.000,00	40.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	34.010.000,00	107.111.000,00	107.111.000,00	10.000.000,00	340.000.000,00	34.870.000,00	653.580.000,00
31/12/2042	1.000.000,00	41.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	35.010.000,00	108.111.000,00	108.111.000,00	10.000.000,00	350.000.000,00	35.870.000,00	694.450.000,00
31/12/2043	1.000.000,00	42.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	36.010.000,00	109.111.000,00	109.111.000,00	10.000.000,00	360.000.000,00	36.870.000,00	737.320.000,00
31/12/2044	1.000.000,00	43.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	37.010.000,00	110.111.000,00	110.111.000,00	10.000.000,00	370.000.000,00	37.870.000,00	782.190.000,00
31/12/2045	1.000.000,00	44.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	38.010.000,00	111.111.000,00	111.111.000,00	10.000.000,00	380.000.000,00	38.870.000,00	829.060.000,00
31/12/2046	1.000.000,00	45.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	39.010.000,00	112.111.000,00	112.111.000,00	10.000.000,00	390.000.000,00	39.870.000,00	877.930.000,00
31/12/2047	1.000.000,00	46.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	40.010.000,00	113.111.000,00	113.111.000,00	10.000.000,00	400.000.000,00	40.870.000,00	928.800.000,00
31/12/2048	1.000.000,00	47.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	41.010.000,00	114.111.000,00	114.111.000,00	10.000.000,00	410.000.000,00	41.870.000,00	981.670.000,00
31/12/2049	1.000.000,00	48.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	42.010.000,00	115.111.000,00	115.111.000,00	10.000.000,00	420.000.000,00	42.870.000,00	1.036.540.000,00
31/12/2050	1.000.000,00	49.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	43.010.000,00	116.111.000,00	116.111.000,00	10.000.000,00	430.000.000,00	43.870.000,00	1.093.410.000,00
31/12/2051	1.000.000,00	50.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	44.010.000,00	117.111.000,00	117.111.000,00	10.000.000,00	440.000.000,00	44.870.000,00	1.152.280.000,00
31/12/2052	1.000.000,00	51.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	45.010.000,00	118.111.000,00	118.111.000,00	10.000.000,00	450.000.000,00	45.870.000,00	1.213.150.000,00
31/12/2053	1.000.000,00	52.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	46.010.000,00	119.111.000,00	119.111.000,00	10.000.000,00	460.000.000,00	46.870.000,00	1.276.020.000,00
31/12/2054	1.000.000,00	53.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	47.010.000,00	120.111.000,00	120.111.000,00	10.000.000,00	470.000.000,00	47.870.000,00	1.340.890.000,00
31/12/2055	1.000.000,00	54.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	48.010.000,00	121.111.000,00	121.111.000,00	10.000.000,00	480.000.000,00	48.870.000,00	1.407.760.000,00
31/12/2056	1.000.000,00	55.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	49.010.000,00	122.111.000,00	122.111.000,00	10.000.000,00	490.000.000,00	49.870.000,00	1.476.630.000,00
31/12/2057	1.000.000,00	56.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	50.010.000,00	123.111.000,00	123.111.000,00	10.000.000,00	500.000.000,00	50.870.000,00	1.547.500.000,00
31/12/2058	1.000.000,00	57.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	51.010.000,00	124.111.000,00	124.111.000,00	10.000.000,00	510.000.000,00	51.870.000,00	1.620.370.000,00
31/12/2059	1.000.000,00	58.285.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00	5						



CLASE 8.^a



0L0068102

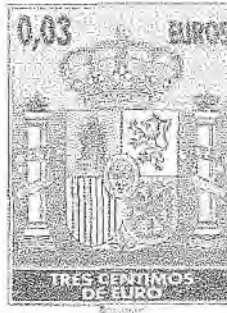
S052 CUADRO D

Calificación

Serie	denominación serie	Fecha último cambio de calificación crediticia	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual anterior	Situación inicial
A1	ES0347568000	28/11/2007	SYP	3350	3350	3370
A2(G)	ES0347568018	28/11/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
B	ES0347568026	28/11/2007	SYP	AAA	AAA	AAA
C	ES0347568034	28/11/2007	SYP	A	A	A
				BBB	BBB	BBB



CLASE 8.ª



0L0068103

S.05.3 (INFORMACIÓN SOBRE LAS MEJORAS CREDITICIAS)

1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes
2. Porcentaje que representa el Fondo de Reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de activos utilizados
3. Exceso de spread (%)
4. Permuta financiera de Intereses (S/N)
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)
6. Otras permutas financieras (S/N)
7. Importe disponible de la línea/s de liquidez
8. Subordinación de series (S/N)
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas
13. Otros (S/N)

	Situación Actual	Situación cierre anual
0010	2440000,00	5701000,00
0020	1,51	2,82
0040	1,74	2,28
0050	S	1,00
0070	1070	0,00
0080	1080	0,00
0090	0,00	0,00
0110	S	1,00
0120	84,74	88,71
0150	157300000,00	157300000,00
0160	44,94	0,75
0170	0,00	0,00
0180		0,00

Información sobre contrapartes de las mejoras crediticias

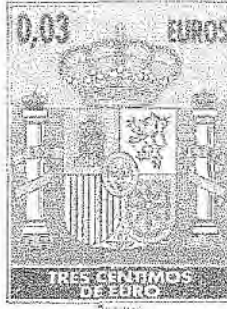
- Contraparte del Fondo de reserva u otras mejoras equivalentes (5)
- Permutas financieras de tipos de Interés
- Permutas financieras de tipos de cambio
- Otras permutas financieras
- Contraparte de la Línea de Liquidez
- Entidad avalista
- Contraparte del derivado de crédito

NIF	Denominación
A-08000143	Banco de Sabadell, S.A.
A-08000143	Banco de Sabadell, S.A.
-	-
-	-
-	-
-	-
-	Generalitat de Catalunya
-	-

0200	1210
0210	1220
0220	1230
0230	1240
0240	1250
0250	1260
0260	1270



CLASE 8.^a

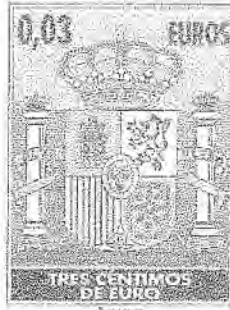


0L0068105

S.06
Denominación del Fondo: IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS
Denominación del compartimento:
Denominación de la gestora: INTERMONEY TITULIZACIÓN, S.G.F.T, S.A.
Estados agregados: No
Periodo: 2º Semestre
Ejercicio: 2010
NOTAS EXPLICATIVAS
INFORME DE AUDITOR
No hay informe de auditor



CLASE B.2

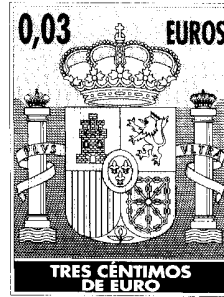


0L0068106

FORMULACIÓN



CLASE 8.^a



OL0068107

MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA SOCIEDAD
GESTORA

D. José Antonio Trujillo del Valle

D^a. Beatriz Senís Gilmartin

D^a. Carmen Barrenechea Fernández

D. Rafael Bunzl Csonka

D. Iñigo Trincado Boville

D. Javier de la Parte Rodríguez

Diligencia que levanta el Secretario, D^a. Beatriz Senís Gilmartin, para hacer constar que tras la formulación de las cuentas anuales y el informe de gestión de IM FTGENCAT SABADELL 3, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2011, por los miembros del Consejo de Administración de Intermoney Titulización, S.G.F.T., S.A. en su reunión del 21 de marzo de 2012, sus miembros han procedido a suscribir el presente Documento que se compone de 105 hojas de papel timbrado encuadernadas y numeradas correlativamente del OL0068003 al OL0068107, ambos inclusive, estampando su firma los miembros reunidos, cuyos nombres y apellidos constan en esta última hoja del presente, de lo que doy fe.

Madrid, 21 de marzo de 2012

D^a. Beatriz Senís Gilmartin
Secretaria del Consejo